

ISSN: 0718-946X
Vol. 1 / N°10
2017

revista
**CUADERNO
DE TRABAJO
SOCIAL**

10



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile

revista

I.S.S.N. : 0718-946X
Vol. 1 / N°10
2017

CUADERNO DE TRABAJO SOCIAL 10



EDICIONES UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA METROPOLITANA

© UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social –
UTEM
Departamento de Trabajo Social
Revista Cuaderno de Trabajo Social

Versión Impresa ISSN 0717-9391
Versión Digital ISSN 0718-946X
Volumen 1, N° 10, 2017

Comité Editorial

DIRECTORA

Dra. Lorena Valencia Gálvez

Revista Cuaderno de Trabajo Social - UTEM
Departamento de Trabajo Social
Universidad Tecnológica Metropolitana
Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1550, Santiago - Chile

EDITORA

Mag. Julia Cerda Carvajal

Revista Cuadernos de Trabajo Social - UTEM
Departamento de Trabajo Social
Universidad Tecnológica Metropolitana
Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1550, Santiago – Chile
Teléfono +56 2 27877549

COMITÉ EDITORIAL

Mag. Nora Cristina Aquin

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Mag. Rosa María Cifuentes

Universidad de la Salle, Colombia

Dra. Cory Duarte

Universidad de Atacama, Chile

Mag. Marcos Chinchilla M.

Universidad de Costa Rica

Dr. Andrew Hodges

Institute of Ethnology and Folklore Research, Zagreb, Croatia

Mag. María Lorena Molina

Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Dra. Paula Sepúlveda Navarrete

Universidad de Cádiz, España

Dr. René Olate

The Ohio State University, United States of America

Dra. Noemi Ruth Parola

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Rafael Pizarro Alvarado

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Dra. Areli Ramírez Sanchez

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Dr. Jordi Sabater

Universidad Ramón Llul, Barcelona, España

Dr. Ramón Vivanco Muñoz

Universidad de Los Lagos, Chile

COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO**Dra. Sandra Iturrieta Olivares**

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Mag. Ida Molina Varela

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

COMITÉ TÉCNICO

Nicole Fuentes, Encargada Ediciones UTEM. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

Fabian Flores, Gestor Comunicacional de Vinculación con el Medio. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

Gonzalo López, Corrector de estilos. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

Nathaly Pizarro. Diseño. Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

INFORMACIONES

Departamento de Trabajo Social

Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

Universidad Tecnológica Metropolitana

Sitios Web: www.trabajosocial.blogutem.cl / www.utem.cl

Correo electrónico: depto.tsocial@utem.cl - editorial@utem.cl

Dirección: Campus Área Central. Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1550, Santiago

Teléfono: (56-2) 2 787 7549

POLÍTICAS EDITORIALES

La Revista Cuaderno de Trabajo Social es una publicación de divulgación académica de trabajos originales, perteneciente al Departamento de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM).

La Revista Cuaderno de Trabajo Social, creada en el año 2006, es una publicación arbitrada por pares, de carácter semestral (junio, diciembre) en formato electrónico.

Idioma de la Publicación

La Revista Cuaderno de Trabajo Social es una publicación en idioma español, abierta a evaluar y/o publicar artículos en idioma inglés y portugués.

Política de acceso a los contenidos

La Revista Cuaderno de Trabajo Social tiene una política de acceso abierto (Open Access) bajo el principio de disponibilidad gratuita a los productos de investigación para el público general.

Objetivos y Alcance

La Revista Cuaderno de Trabajo Social, tiene como objetivos

- a) Difundir el conocimiento originado a través de investigaciones, sistematizaciones o evaluaciones de acciones sociales propias del trabajo social, ciencias sociales o afines (Sección Praxis)
- b) Promover el diálogo interdisciplinar y la creación académica a través de reflexiones críticas y multidisciplinarias sobre la realidad social del país y del continente latinoamericano principalmente (Sección Episteme)
- c) Generar un espacio de creación académica para el enriquecimiento de los profesionales de la acción social (Sección Horizontes)

Envío de manuscritos

La revista se encuentra abierta al envío de artículos académicos, resultados o informes de investigación, ensayos, reseñas o crónicas, que serán evaluadas -según su pertinencia- por el Consejo editorial y en los pares evaluadores externos y publicados en una sección o apartado de nuestra revista.

Los trabajos para evaluación se reciben todo el año, pero el editor anunciará por medios electrónicos, los cierres de cada número que corresponde a cada semestre.

Los trabajos enviados a la Revista Cuaderno de Trabajo Social deben ceñirse a las normas que aparecen como Instrucciones a los Autores y las citas bibliográficas han de ser redactadas según las normas de la American Psychological Association. (APA) <http://normasapa.com/>

La revista se reserva el derecho de hacer modificaciones de forma al texto original.

Los autores deberán incluir una Declaración de responsabilidad de autoría y de Potenciales conflictos de Intereses.

Identificación de autor

Se solicita a los autores, la presentación del identificador de autor ORCID (Open Researcher and Contribution) <https://orcid.org/>

Los autores deberán contar con un identificador ORCID (Open Researcher and Contribution), que permite a los investigadores disponer de un código de autor permanente e inequívoco que distingue con precisión tanto su producción, como su labor científica. Dicho código podrá ser obtenido gratuita y automáticamente en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

Cesión de derechos de autor

Los autores deberán incluir y firmar la adhesión a la política de acceso abierto, bajo el principio de disponibilidad gratuita a los productos de investigación para el público general. Además autorizar a la Revista Cuaderno de Trabajo Social, la edición, publicación, impresión, reproducción, distribución, difusión y almacenamiento de la Obra en todo el mundo y todos los medios y formatos.

[Descargar] “Declaración de la Responsabilidad de Autoría y Cesión de derechos de autor”

Costos Asociados a la Publicación

La revista exime a los autores de los costos asociados a la publicación por el proceso de revisión, edición y publicación de los manuscritos. Tampoco se retribuirá económicamente a los autores por su publicación.

Acerca de posibles conflictos de interés o de ética

La revista, ante un eventual conflicto de interés o de ética, lo resolverá a través de su Comité Editorial en conjunto con el Consejo Asesor Editorial. La Revista Cuaderno de Trabajo Social tomará en consideración, en todos los casos en que se requiera por la complejidad de la materia a resolver, las recomendaciones y buenas prácticas del Committee on Publication Ethics (COPE) Disponible en: <http://publicationethics.org/>

Indexación y Bases de Datos

La Revista Cuaderno de Trabajo Social se encuentra Indexada en Latindex Directorio y está incluida en la base de datos EBSCO

Índice

Juan Luis Montoya Delgadillo

1 UNIVERSIDADES, COMPETITIVIDAD Y EFICIENCIA DEL MERCADO LABORAL: relación de las funciones sociales de la tercera reforma universitaria de Rama con las tendencias internacionales sobre producción y uso del conocimiento de Gibbons.

pag.9~17

*Alejandra Mora Castillo
Cory Duarte Hidalgo
Viviana Rodríguez Venegas*

2 CONFLICTO SOCIOTERRITORIAL POR LA INSTALACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA CASTILLA EN LA REGIÓN DE ATACAMA. DESAFÍOS Y APRENDIZAJES PARA LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

pag.18~43

*Carlos Mejías Sandía
Pablo Suárez Manrique*

3 DE APRENDICES A MAGOS: CONFIGURANDO EPISTEMOLOGÍAS Y PRAXIS, DOS ASPECTOS SUSTANTIVOS EN EL RESQUEBRAJAMIENTO EPISTÉMICO-COLONIAL NEOLIBERAL PARA EL TRABAJO SOCIAL

pag.44~61

Patricia Castañeda Meneses

4 SEMBLANZA HISTÓRICA DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL TRABAJO SOCIAL CHILENO

pag.62~75

Fernando Muñoz

5 “JÓVENES INFRACTORES DE LEY EN SANCIONES DE MEDIO LIBRE”: EL CONSTRUCTO DE RELACIONES, MIRADAS Y DISCURSOS EN LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN CHILE

pag.76~99

**UNIVERSIDADES,
COMPETITIVIDAD Y EFICIENCIA
DEL MERCADO LABORAL: relación
de las funciones sociales de la
tercera reforma universitaria
de Rama con las tendencias
internacionales sobre producción y
uso del conocimiento de Gibbons.**

*UNIVERSITIES, COMPETITIVENESS AND LABOR MARKET EFFICIENCY:
RELATIONSHIP OF THE SOCIAL FUNCTIONS OF THE THIRD
UNIVERSITY REFORM OF RAMA WITH THE INTERNATIONAL TRENDS
IN PRODUCTION AND USE OF GIBBONS KNOWLEDGE.*

Autor

JUAN LUIS MONTOYA DELGADILLO*

JUAN LUIS MONTOYA DELGADILLO
Doctor en Sociología
Académico UTEM

*Artículo recibido el 12 de junio de 2017/
aprobado el 02 de noviembre de 2017*

Resumen

Las universidades se han convertido, como consecuencia del desarrollo de la contemporaneidad, en instituciones formadoras de profesionales que deben ser parte de una serie de dinámicas sociales determinadas en gran medida por la educación, el desarrollo del conocimiento y la tecnología. Es así como la eficiencia de las mismas es clave para su competitividad en un mundo global, que impone mediciones e indicadores que evidencian el desarrollo de las naciones y su inserción en la economía mundial.

PALABRAS CLAVE

universidades, conocimiento, educación, tecnología.

Abstract

Universities have become as a consequence of the development of contemporaneity in professional training institutions that must be part of a series of social dynamics determined largely by education, knowledge development and technology. Thus, their efficiency is key to their competitiveness in a global world that imposes measures and indicators that show the development of nations and their insertion in the world economy.

KEYS WORDS

universities, knowledge, technology

INTRODUCCIÓN

¿Las universidades están formando a los profesionales que se requieren para enfrentar el mercado laboral?, pues no son profesionales creativos ni intuitivos ni, menos, competitivos. Con estas palabras iniciaba mi conversación con un alto líder de una organización empresarial chilena. Sin duda sus palabras eran representativas de la inquietud de muchos de sus asociados, la gran mayoría empresas que buscan un perfil de profesional que las universidades chilenas no estamos formando. El Informe de Competitividad Internacional, publicado anualmente por el Foro Económico Mundial, da a conocer la posición competitiva de un total de más de ciento treinta economías, que tiene como objetivo colaborar en la comprensión de aquellos factores que determinan el crecimiento y desarrollo económico, “explicando porqué algunos países son mucho más exitosos que otros en el aumento de sus niveles de ingresos y oportunidades para sus respectivas poblaciones, ofreciendo a los tomadores de decisiones y líderes de negocios una importante herramienta en la formulación de mejores políticas, económicas y reformas institucionales” (*World Economic Forum*, 2008). Es más según el mismo Foro, el nivel de competitividad está altamente relacionado con los componentes que fijan los niveles de productividad de un país, puesto que estos determinan las tasas de retorno de las inversiones, siendo uno de los factores que explica el potencial de crecimiento de una economía.

Tercera Reforma Universitaria de Rama

La orientación económica chilena posee fuertes fundamentos históricos, formando a través del tiempo un carácter nacional propio, determinado por una psicología colectiva y valores compartidos. De esta manera surge, además de una realidad cultural nacional, una realidad económica en la cual sus participantes poseen características similares, por no decir idénticas, que los convierten en un todo, una identidad social que actúa y responde de igual manera a los estímulos externos. Una identidad que los identifica con el “nosotros” distinguiéndolos del “otros”. Es por ello que para determinar las causas de nuestro desempeño actual, es necesario analizar desde los orígenes las causas culturales, las actitudes y aptitudes económicas y, por sobretodo, su posición frente a la generación de riquezas, incluida la cultural.

Contextualizando la temática, es necesario señalar que Claudio Rama en su artículo “La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización”, trata el tema de la competitividad a través de variables de inserción internacional, como la globalización, a través de la vinculación de los ciclos y procesos educativos a escala global (UNESCO, 2007). La internacionalización planteada por el autor

es construir un tipo de universidad que promueva la competitividad en sus procesos formativos, en particular la competencia de los mercados laborales. Por tal, es necesario remitirnos a una visión histórica de dicho planteamiento. Primeramente, era el mercantilismo el que explicaba el desarrollo del comercio internacional para el siglo XVII, el que principalmente tenía sus bases en la entrega de la responsabilidad económica a empresarios privados quienes, gracias a su propio beneficio económico del comercio, lograban contribuir a la prosperidad de la nación. Su conceptualización básica sugería que el superávit comercial de un país suponía inmediatamente el déficit de otro. De esta forma, la real fortuna del país se forjaba a costa de metales preciosos que se obtenían exportando la mayor cantidad de productos fabricados localmente e importando lo menos posible, con tal de poseer a final de cuentas un superávit de oro y plata acumulado. Más adelante, Adam Smith (1776) proponía que no necesariamente el superávit comercial de un país debía ser proporcional al déficit de otro. Entonces surgió el concepto de “ventaja absoluta”, que Smith definía como *la especialización de un país en la producción de aquel bien en el cual se incluían menores costos*, por lo cual se beneficiarían con su producción y comercio con otro país que posea el mismo beneficio con otro bien. De esta forma, para ambos resulta conveniente comercializar dentro de un contexto internacional donde ambos tomen ventaja sobre el bien que les genera un coste menor de producción. Así, la ventaja del comercio surgió de la división del trabajo, donde cada trabajador se especializa en aquella labor que realiza mejor. Posteriormente David Ricardo habla de las ventajas comparativas de los países en competencia, como contrapropuesta al modelo de las ventajas absolutas. En este sentido, el modelo Ricardiano sostiene que todos los países del mundo poseen una ventaja comparativa que puede ir desde los recursos naturales a las políticas de economías de escala a los costos de producción; de esta forma, los países se especializan en producir y ofrecer aquello que pueden hacer mejor. Así, las naciones se limitarán a producir pocos productos y servicios en los cuales son especialistas, en vez de destinar todos sus recursos a producir una vasta gama de mercancías. El mercado laboral se comienza a transformar en factor clave para el desarrollo y crecimiento económico y, por lo tanto, del nivel de vida de la población. Un fenómeno propio de la experiencia mercantilizadora en la que se ha sumido la educación en general, tal como señala Trinidad Larraín (Larraín H., 2002).

Pertinencia en la producción y uso del conocimiento de Gibbons

Es la *pertinencia de Gibbons* en donde las universidades deben cumplir con dicha función social, la de la alta especialización y capacitación de los profesionales. Es la experiencia transformadora de la modernidad, un “hacer o dejar de hacer lo habitual” por un “deber hacer lo pertinente”: es su contribución al desarrollo económico y a la cultura de la responsabilización (Gibbons, 1998). La producción y uso del conocimiento tiene así un mayor sentido de responsabilidad social. Es el paso del carácter transdisciplinario de los equipos de investigadores a la integración de aptitudes de los mismos en un marco de acción orientado a fines específicos, para la problemática tratada se circunscribe necesariamente a la formación de un profesional competitivo; es decir, capaz de desarrollar competencias, donde todo y todos aportamos de manera heterogénea.

Por consiguiente, y a modo de ejemplo, se consideran determinantes de la competitividad internacional los agentes macroeconómicos, como el tipo de cambio, las tasas de interés, el PIB; regulatorios, como la política de industria y tecnología, comercio exterior, tributaria, etc.; infraestructurales, como transporte, telecomunicaciones, insumos básicos, costos energéticos y todo tipo de servicios; sociales, como la calificación de la mano de obra, sistemas educativo y de seguridad social; e internacionales, como el tipo de economía adoptado, la apertura al comercio internacional, la inversión extranjera, acuerdos internacionales, etc. De esta manera, la competitividad de una nación se debe entender como el grado en que un país o economía, siempre bajo un contexto de condiciones de libre mercado, es capaz de producir bienes y servicios que satisfagan los tests de los mercados internacionales, mientras que simultáneamente mantiene e incrementa a largo plazo la renta real de sus ciudadanos (Krugman, 1994). Un fenómeno de reconfiguración de disciplinas y actividades que servirán de matriz en la solución de nuevas dificultades y problemas que tendrán un carácter transitorio.

La expansión de la creación de conocimiento así, no solo nos permitirá ser competitivos bajo esta lógica, en la solución de problemáticas transversales, como lo pueden ser los de naturaleza medioambiental, comunicacionales, digitales y de salud. Ahora aparecen los grupos de interés, como pueden ser las minorías y los de género. El feminismo, que no solo ha modificado la topografía intelectual (Gibbons, 1998), se replantea en términos de mercado e innovación.

Reflexión Final

Porter (1990) rescata que la competitividad de una nación depende de la capacidad de sus industrias para innovar y mejorar. Por ello, el nuevo contexto de comercio internacional ahora está dado por asuntos de estrategias y estructuras que permiten las nuevas ventajas comparativas que cada vez se alejan más de las dotaciones de recursos naturales y la especialización en la producción de ciertos productos.

Es así como la competitividad posee dos criterios de aplicación. Por un lado, un nivel micro que está relacionado con la empresa o actividad económica donde se encuentra principalmente involucrada la tecnología utilizada y los procesos de producción. Por otro, el nivel macro que tiene relación con la actividad de exportación en mercados extranjeros y todos aquellos criterios relacionados con el entorno nacional.

La competitividad internacional viene a ser hoy el nuevo término de comparación del comportamiento de los competidores. Para ello se establece una serie de indicadores que destacan las prácticas de las naciones, que, además, pueden ser utilizados como estándares de comparación dentro de los mismos países o economías con su actuación pasada al presente y una visión de metas hacia el futuro. De esta forma, el nuevo uso de las telecomunicaciones ha permitido una competencia más vivaz que no podría haberse visto en años anteriores; la revolución tecnológica en aparatos y maquinarias y la masificación de Internet han influido de manera considerable en los nuevos contextos de competitividad internacional. Asimismo, las tecnologías de información y comunicaciones han permitido crear una competencia más dinámica e innovadora completamente independiente de la importancia relativa de los recursos naturales, que han sido desplazados por la nueva infraestructura tecnológica como clave para la competitividad futura de las naciones.

Levinson (2000) señala que, además de la tecnología, un nuevo factor clave de competitividad es enfocar hacia esta la educación. En estos momentos, la educación se ha convertido en el requisito para acceder a una economía basada en amplios conocimientos. De esta manera, son cada vez más los países que tienen como objetivo extender Internet a todo su sistema educativo, lo que les permite concretar un aprendizaje más rápido y práctico, permitiendo, a la vez, acrecentar la oferta de los cursos de capacitación, que permiten a empleados y directivos especializarse, desarrollar competencias cada vez más específicas y ampliar sus conocimientos sin la necesidad de abandonar su lugar de trabajo o tomar cursos en su hogar

Sin embargo, más allá de las propuestas teóricas de Porter, en cuanto a su nuevo concepto de ventaja entre economías y la diversidad de definiciones que el mismo concepto de competitividad posee, existe una gran cantidad de índices que intentan llevar a la práctica la acabada teoría, los cuales se denominan Índices de Competitividad Global o Internacional. Actualmente, muchas instituciones presentan sus propios indicadores, los cuales evalúan un conjunto de variables relevantes de acuerdo con su criterio particular, con tal de poder representar de la manera más fehaciente y objetiva la situación competitiva de los países. Es así como surgen cinco de los índices más conocidos a nivel mundial.

Primero, podemos observar el *Networked Readiness Index*, realizado por el Foro Económico Mundial, que analiza la evaluación de los países a partir del aprovechamiento de las oportunidades relacionadas con las tecnologías de información y comunicación basado en la situación de personas, negocios y gobierno.

Por otra parte, el *Doing Business Index*, presentado por el Banco Mundial desde el año 2001, que expresa principalmente la evaluación de los países a partir de las leyes, normas y las regulaciones; de esta manera, se realiza el análisis a un aproximado de ochocientos estudios académicos que afectan directamente a las empresas y la protección de los derechos de propiedad. Las conclusiones se enfocan principalmente en la regulación a la apertura de empresas, manejo de licencias, contratación y despido de trabajadores, registros de propiedad, obtención y acceso al crédito, protección de la inversión, impuestos, comercio exterior, cumplimiento de contratos y condiciones para el término de una empresa. Sin embargo suele ser criticado por recolectar información de los principales centros urbanos de los países, imposibilitando una visión global que permita que los datos sean representativos de toda la economía nacional.

El *Human Development Index* es un índice bastante valorado por la opinión pública. Lo lleva a cabo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) bajo su departamento de Programas para el Desarrollo desde 1990, y en él se especifican los niveles de vida de los países bajo la evaluación de sus expectativas de vida, alfabetización, educación y estándares de vida en relación con el PIB. Su principal ventaja es poseer un gran nivel de subdivisión de índices, lo que permite comprender el posicionamiento relativo de un país en diversas áreas tanto económicas, sociales, políticas, tecnológicas, comerciales, educacionales, entre otras.

Sin embargo, el último índice, el *Global Competitiveness Index*, que presenta anualmente el Foro Económico Mundial en su Informe de Competitividad Internacional, es el más completo de todos los índices de medición de la

competitividad internacional, debido a que posee una cantidad de variables consideradas muy superiores a todas las anteriores (*World Economic Forum*, 2008). Por ello la necesidad urgente de reformar los sistemas educacionales. Y una manera importante de probar los avances es que se exija a las instituciones educacionales, considerando incluir a las universidades nacionales, a rendir cuentas (*accountability*) sobre sus desempeños (Eyzaquirre y Fontaine, 2001).

Referencias

- *The Global Competitiveness Report 2008-2009*, *World Economic Forum*.
- Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. “La metamorfosis de la educación superior”. Caracas, Venezuela: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, enero 2007).
- Larraín, T. (2002). Actualización del documento de “Hacia una gestión más autónoma y centrada en lo educativo. Propuesta del Programa de las 900 Escuelas, 1998-2000”. En MINEDUC, *Carpeta Gestión Educativa* (1999). Santiago de Chile: Biblioteca del Profesor.
- “Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI”. Documento presentado como una contribución a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, en 1998. Consultado en la Web, el 21 de noviembre de 2006, Gibbons, Michael. en: http://www.humanas.unal.edu.co/contextoedu/docs_sesiones/gibbons_victor_manuel.pdf
- Beyer, H. (2005). *Productividad, Desigualdad y Capital Humano: Los Complejos*
- *Desafíos de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Estudios Públicos, Ed. 97..

CONFLICTO SOCIOTERRITORIAL POR LA INSTALACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA CASTILLA EN LA REGIÓN DE ATACAMA. DESAFÍOS Y APRENDIZAJES PARA LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

*SOCIOTERRITORIAL CONFLICT BY INSTALLING THE THERMOELECTRIC
CASTILLA IN THE ATACAMA REGION. CHALLENGES AND LESSONS
LEARNED FOR INTERVENTION IN SOCIAL WORK*

Autores

ALEJANDRA MORA CASTILLO *

CORY DUARTE HIDALGO **

VIVIANA RODRÍGUEZ VENEGAS ***

ALEJANDRA MORA CASTILLO*

Asistente Social con mención en Desarrollo Local, Licenciada en Trabajo Social. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local. Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Atacama. Doctorante en ordenamiento territorial y desarrollo sustentable, Universidad de Cuyo. Información de contacto: alejandra.mora@uda.cl

CORY DUARTE HIDALGO**

Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social. Máster en Trabajo Social Comunitario. Máster en Estudios Feministas. Máster en Inmigración, refugio y relaciones intercomunitarias. Doctora en Trabajo Social. Departamento de trabajo social, Universidad de Atacama. Información de contacto: cory.duarte@uda.cl

VIVIANA RODRÍGUEZ VENEGAS***

Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Magister en Gerencia Social. Departamento de trabajo social, Universidad de Atacama. Información de contacto: viviana.rodriguez@uda.cl

*Artículo recibido el 30 de junio de 2017 /
aceptado el 07 de noviembre de 2017*

Resumen

El artículo analiza las implicaciones del proceso de conflicto socioterritorial ocurrido por la instalación, en la región de Atacama, de la Termoeléctrica Castilla, considerando para ello una revisión cronológica de los principales hechos y el análisis de los actores involucrados en el conflicto. Para tales fines se realizó una investigación de carácter cualitativo, en la cual se entrevistó a actores claves y observó activamente la última fase del conflicto que afectó a la Comunidad de Totoral.

El acercamiento al conflicto socioterritorial permite establecer desafíos y aprendizajes en torno a las formas en que se gestan las acciones colectivas, elementos que permiten repensar las formas en que el Trabajo Social enfrenta la intervención en contextos mediados por el extractivismo, la desigualdad y el embate del sistema neoliberal.

PALABRAS CLAVE

Territorio, conflictos socioterritoriales, actores sociales, Trabajo Social.

Abstract

This paper analyzes the implications about socioterritorial conflict process occurred by the installation, in the region of Atacama, of the Thermoelectric Castilla, considering for that purpose a chronological review of the essential facts and analysis of the actors involved in that conflict. A qualitative research, with key players interviewed and an active observation on the last phase of the conflict, which involves the Community of Totoral.

The approach to this socioterritorial conflict allows to learn and establish challenges about how collective action, elements that allows to rethink how social work faces intervention in a mediated contexts by extractivism, inequality and the onslaught of the neoliberal system.

KEYS WORDS

territory, socioterritorial conflicts, social actors, social work.

PRESENTACIÓN

Uno de los principales desafíos en Trabajo Social es recuperar lo comunitario y territorial como ámbito de intervención e investigación. En este sentido, quienes suscriben este trabajo consideran relevante comprender las situaciones y conflictos que se producen en los contextos locales, generando lecturas que indaguen en las formas de acción colectiva con tal de potenciar las intervenciones realizadas por los y las profesionales del Trabajo Social en estas temáticas.

Entre 2013 y 2016 se investigó el conflicto entre la empresa brasileña MPX y los habitantes de Totoral, poblado rural distante a 80 kilómetros de la ciudad de Copiapó. La pugna entre ambos actores se generó por la construcción de una central termoeléctrica, la cual solucionaría, en parte, las necesidades energéticas de la región de Atacama. La instalación de la central no solo implicaba una alta demanda de agua y energía, sino también constituía una fuente importante de contaminación, afectando tanto a las tradiciones y vida comunitaria como a todo el ecosistema situado entre la Península de Punta Cachos y la Caleta Totoral.

La instalación de grandes proyectos mineros, agroindustriales y energéticos refuerza la idea de que la región de Atacama se ha configurado como una zona de sacrificio en la cual se ejecutan estrategias extractivistas financiadas por capitales transnacionales, dando paso a la ejecución de proyectos de alto impacto, contaminantes y de graves consecuencias tanto para la salud de la población como para el medio ambiente (INDH, 2012; García, 2013; Duarte y García, 2013). Simultáneamente, se produce una desvalorización de la zona por su carácter desértico significándole como un “territorio vacío”, al cual se le atribuye un valor de uso inferior (Svampa, Bottaro y Sola, 2009).

Este tipo de situaciones genera la emergencia y articulación de actores colectivos, quienes resisten dichas visiones, gestando luchas y confrontaciones respecto de las diversas lógicas e intereses manifiestos sobre el territorio. Se trata de pugnas por proyectos territoriales diferentes, entre distintos actores y sus múltiples visiones de desarrollo. Así, lo que está en conflicto no es solamente el espacio físico, sino los diversos proyectos que cada uno de los actores pone como expectativa en el territorio.

Es por esto que el objetivo de este artículo es incluir al Trabajo Social en estos debates, centrando la discusión en los conflictos socioterritoriales como el caso que aquí se analiza, pero también en la acción colectiva, elementos a considerar en las intervenciones situadas que realiza nuestra profesión.

El territorio como elemento en disputa

En las últimas décadas se observa una gran cantidad de estudios que posicionan al territorio como categoría de análisis en el estudio de las comunidades y sus acciones colectivas; es así como la idea de territorio permite situar las dinámicas, diferencias de poder y estrategias desplegadas por los actores sociales. El territorio permite comprender las relaciones sociales en un determinado espacio, en el que se encuentran contenidas prácticas sociales y sentidos simbólicos (Llanos-Hernández, 2010).

El estudio de los territorios implica la investigación del espacio, el cual se conceptualiza como “un conjunto indisoluble, solidario, y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se realiza la historia” (Llanos-Hernández, 2010, p. 217). La noción de espacio en la dialéctica de sus sistemas encuentra dinamismo y cotidianeidad, representando el contexto en el que se desarrollan las relaciones sociales, como sistema de acciones. La abstracción del espacio es tangible en la idea de territorio, donde se desarrollan las distintas acciones humanas; en la convivencia de diversos actores sociales, afectados por las posiciones y estructuras de poder, de tal manera que, “las prácticas espaciales y temporales nunca son neutrales en las cuestiones sociales” (Gonçalvez, 2001, p. 265). Así mismo, territorio y espacio están estrechamente imbricados: “el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio” (Haesbaert, 2013, p. 13)

La noción de territorio presenta tres vertientes básicas, esto es: una línea política asociada a las relaciones entre espacio y poder, en la cual el territorio es un espacio delimitado y controlado; una segunda vertiente se relaciona con lo cultural, en la que se prioriza la dimensión simbólica y subjetiva; finalmente, la noción de territorio está asociada a una vertiente económica/economicista, en la que se visualiza el territorio como fuente de recursos, y generador de disputas en consideración a la dimensión capital-trabajo (Haesbaert, 2011). Asimismo, los territorios son lugares de implementación de la gobernanza, las políticas públicas, los programas privados y los proyectos de las grandes trasnacionales; en ellos confluyen intereses diversos y se configuran territorialidades múltiples, según los usos y abusos que se hagan del mismo, y las relaciones de poder inmiscuidas en su control (Foucault, 1979).

En relación con lo mencionado queremos relevar dos ideas para la comprensión del tema que desarrollamos en este trabajo. Por un lado, afirmar que el territorio es fruto de un proceso social que está en constante construcción y reconstrucción, constituyéndolo como un “espacio social construido” (Ma-

rín, 1995). Por otro, y derivado de lo anterior, el territorio es un ámbito en el cual se producen condiciones sociales y materiales de existencia las que son cruzadas por el poder (Haesbaert, 2011). En tal sentido, los territorios no pueden considerarse ni estrictamente naturales, ni solamente políticos, económicos o culturales, sino más bien conviven en ellos múltiples dimensiones, generando conflictos y tensiones entre los actores que interactúan, lo cual se asocia al interés y control que cada actor pretende sobre el territorio.

En los últimos años hemos presenciado a lo largo de Chile una serie de conflictos en los que existen disputas de carácter geopolítico por el uso y control de los bienes y recursos naturales. Lo anterior tiene relación con las lógicas neoliberales, como expresión actual del capitalismo, que agudizan las relaciones entre los actores inmiscuidos y generan una serie de conflictos de gran connotación. Los conflictos refieren a oposiciones en las prácticas de uso y explotación de los recursos naturales que afectan a los ecosistemas y que conducen a alteraciones en la estructura de las relaciones entre diversos actores, lo cual genera enfrentamientos y tensiones entre actores endógenos y exógenos. En este sentido, un rasgo común en los conflictos socioambientales de los últimos años es que estos han sido liderados por las comunidades afectadas, las que potencian sus repertorios de movilización a partir de la gestación de alianzas con otros actores (Rojas, Sabatini y Sepúlveda, 2003), elemento que ha permitido un posicionamiento mediático a nivel nacional y, por ende, un mayor impacto en la opinión pública, logrando fortalecer la adhesión hacia las demandas de las comunidades afectadas.

El análisis de los conflictos socio ambientales da cuenta que son mucho más que pugnas por la tenencia de un determinado recurso; en ellos se ven involucradas otras expresiones relacionadas con la protección del territorio en sus aspectos materiales y simbólicos. Lo anterior hace que en algunos casos los conflictos socioambientales deriven o desemboquen en conflictos socioterritoriales. Estos, están relacionados con las dimensiones de poder, control e intereses en el marco del espacio geográfico en el cual se presentan. En este tipo de conflictos, pueden generarse acciones colectivas y/o movimientos sociales que generan prácticas políticas, culturales y sociales, dando sentido a su actuar, en función de la defensa del territorio, al generar espacios de articulación y participación.

Los conflictos socioterritoriales pueden no ser socioambientales y pueden desarrollarse en torno a demandas locales relacionadas con la exigibilidad de derechos, la participación social o por la ausencia o carencia de los servicios prestados por las instituciones estatales (Delamaza, Thayer Correa y Gaete, 2015, p. 20). Así, el conflicto socioterritorial tiene como principal característica diferenciadora su referencia a las discusiones y visiones que los distintos actores tienen sobre el territorio y el control de sus recursos

(Boisier, 2006). Los elementos que se tensionan en este tipo de conflictos tienen relación con las formas en que se vivencia, valora y determinan los territorios puesto que, dada su configuración dinámica y variable, poseen significaciones que están en permanente disputa. Los territorios congregan tensiones en torno a relaciones de poder que se gestan entre los actores, quienes atribuyen distintos significados y usos al espacio, dando cuenta de “que los grupos sociales locales producen valores de uso y de cambio, y al mismo tiempo, significados de uso que reflejan la compleja relación del orden simbólico-natural con las relaciones de producción económico-políticas” (Romero Toledo, Romero Aravena, y Toledo Olivares, 2009, p. 89). La territorialidad es un proceso que implica dominio y apropiación de los espacios, es decir la confluencia entre los aspectos económicos-políticos y simbólicos-culturales (Haesbaert, 2011).

Los problemas territoriales locales aumentan en la medida en que el crecimiento económico se basa principalmente en la explotación de recursos naturales, con el desarrollo de problemas derivados del descenso en la calidad de vida en las grandes ciudades y el paulatino degradamiento del medio ambiente urbano y rural (Sabatini, 2011). En virtud de este contexto, se agudizan los conflictos de carácter socioterritorial dado que los impactos o las externalidades afectan a territorios específicos. En el caso del sector rural, la realidad se torna aún más compleja, dado que los actores rurales han sido fuertemente impactados por el capitalismo y la acumulación que deriva de los ajustes estructurales necesarios para su fortalecimiento y mantención (Piñeiro, 2004).

Lo anterior es un punto central en el análisis de los conflictos socioterritoriales. El capital en su fase neoliberal genera modificaciones en las lógicas territoriales y de acumulación, generando reconfiguraciones espaciales, en las cuales los territorios adquieren otros valores acordes a las necesidades que tiene el capital de expandirse e intensificarse (Harvey, 2001). De esta forma, las territorialidades se replantean en torno a las relaciones que se establecen entre el poder, la historia, lo político y económico, modificando el orden social. A su vez, la lógica socioterritorial del capital destruye “instituciones sociales y formas de organización del trabajo de las formaciones sociales (...); al mismo tiempo que modifica las estructuras espaciales de cada territorio al imponer la territorialidad capitalista del patrón de reproducción de ese contexto histórico geográfico específico” (Díaz Carnero, 2014, p. 5). Considerando lo anterior, es relevante observar las resistencias comunitarias al despojo de los territorios y las formas en que se articulan estos procesos.

La acción colectiva en el conflicto socioterritorial

Total es una comunidad rural, una comunidad con historia y memoria cuya esencia es su propia resistencia y como tal, se resiste a su desaparición. El conflicto socioterritorial que aquí se revisa alude a la forma en que esta comunidad articula acciones colectivas que luego, a través de alianzas estratégicas y una apropiada lectura de las oportunidades políticas, permiten una articulación de sus repertorios y manifestaciones de protesta.

En este sentido, en el conflicto socioterritorial expuesto se identifica una comunidad territorializada que articula una acción colectiva dirigida a la recuperación y revalorización del espacio territorial que les es propio, y en el cual se organizan desde lo afectivo, cognoscitivo y relacional, dando sentido al estar juntos. (Melucci, 1991). En la investigación observamos que las personas se agrupan para la articulación de esfuerzos, herramientas y saberes tendientes a enfrentar los riesgos, generando estrategias y repertorios que les permiten accionar de forma organizada. La acción colectiva estudiada surge en respuesta a los cambios en la estructura de oportunidades políticas, lo que hace que se reaccione a una serie de incentivos de carácter material, ideológicos y grupales, dando un carácter episódico a las luchas entabladas desde estas formas de acción (Tarrow, 2004).

La acción colectiva desemboca en la constitución de un “nosotros” colectivo (Melucci, 1991), el que a su vez, desencadena la alteridad, la identificación de un otro a quien confrontar, pero también la necesidad de alianza con actores diferentes, con tal de potenciar “la convicción de que los participantes no se encuentran solos y otorgan un mayor significado a sus reivindicaciones” (Tarrow, 2004, p.50). Así, y tal como lo evidencia Melucci en 1991, los actores colectivos producen una acción colectiva organizada, en la que “son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades, limitaciones)” (p. 358). Esta definición de los actores colectivos les permite entablar las negociaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los fines determinados en función de la acción. En este orden de cosas, las comunidades forjan resistencias que se expresan en acciones colectivas, puesto que quienes conforman las comunidades son conscientes de la peligrosidad de mantenerse en la acción individual. Así, las organizaciones comunitarias como actores colectivos cuestionan no solo la forma en que se toman las decisiones, sino también generan una apertura en el debate sobre el modelo de desarrollo territorial pertinente y sustentable para el desarrollo de su actoría y territorialidad.

Metodología de investigación

La investigación sobre la cual se basa este artículo realizó a través de una metodología de carácter cualitativo, orientada a la captación y reconstrucción de significados (Ruiz Olabuenaga, 1999); en un proceso en el cual la selección de la muestra, la recolección de los datos y el análisis de la información se fueron generando en forma paralela, en un diálogo permanente entre estos elementos en cada una de las fases de la investigación (Ibáñez, 1990; Krause, 1995). La metodología utilizada propició un acercamiento a las interpretaciones que los actores sociales realizaron de su propia “realidad”, enfatizando la relación sujeto-sujeto (Krause, 1996).

En este sentido, las fases identificadas por Rodríguez, Gil y García (1999), se dieron de forma simultánea, no lineal. La etapa preparatoria permitió delimitar la investigación e identificar los énfasis del estudio, diseñar los instrumentos y aplicar pilotos; así también, durante este período se revisaron una serie de fuentes documentales que permitieron una mejor contextualización del conflicto. La fase de trabajo de campo, la cual se extendió por 18 meses, estuvo caracterizada por el acercamiento y permanente reflexión en torno al tema investigado. En este período se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores claves del conflicto, al mismo tiempo el grupo de investigación asistió a consejos municipales ampliados realizados tanto en Copiapó como en el sector de Pajonales, además de establecer acercamientos a autoridades políticas y actores económicos claves, sobre todo a aquellos que no se logró contactar para las entrevistas (por negativa o falta de respuesta), elementos que fueron complementados con observación participante en el territorio. La investigación coincidió con el último período del conflicto, por lo que se pudo observar en forma directa el desarrollo y desenlace de la disputa.

La etapa de análisis se realizó en tres momentos, primero en el transcurso de la fase de campo a medida que iban ocurriendo los hechos y se iba recolectando la información, permitiendo tomar decisiones metodológicas en virtud de la forma en que se establecían los sucesos. En esta fase fueron realizadas las codificaciones y análisis de contenido semántico. Una segunda instancia de análisis se produjo al finalizar el proyecto de investigación, lo que permitió generar algunas conclusiones y aproximaciones analíticas. La etapa finalizó en un tercer momento, con varios meses de distancia, en la cual se retomaron los resultados y volvió a generar análisis sobre el proceso investigativo.

La última fase, llamada informativa, es realizada a través de dos rutas: por un lado, la difusión de algunos elementos en congresos y seminarios locales, y por otro, la retroalimentación/entrega de los resultados a los actores locales y la comunidad involucrada.

Contexto del conflicto

Totoral es un pequeño poblado perteneciente a la comuna de Copiapó en la región de Atacama, distante a 80 kilómetros de la capital regional. Según el CENSO del año 2002, el poblado tenía una población de 69 personas, sin embargo, por diversas razones en los últimos años la población ha experimentado un descenso, registrándose actualmente 40 habitantes en su mayoría adultos y adultas. Totoral es un oasis en el desierto, cuya principal actividad es la agricultura y la ganadería a pequeña escala, sustentada gracias a la disponibilidad de aguas subterráneas en abundancia. La neblina costera establece una humedad relativa del aire promedio de un 70% (Dirección Meteorológica de Chile, 2014), constituyendo un ecosistema único. Como características del sector, y de allí su nombre, se produce en abundancia la totora, una planta silvestre, utilizada por los lugareños en la artesanía y construcción de viviendas (Infante, 2015). En materia agrícola, en la localidad se observan olivares, utilizados para la producción de aceite y aceitunas.

En 2008, la empresa de capitales brasileños MPX, postuló la construcción de una central termoeléctrica, presentada como la más grande de Sudamérica, la cual proveería energía a la actividad minera de la región y potenciaría el Sistema Interconectado Central (SIC). La empresa señalaba en su momento que la termoeléctrica generaría más de dos mil puestos de trabajos, contribuyendo con esto al desarrollo regional al entregar la energía que los proyectos mineros requerían para seguir funcionando en el desierto; todo esto en el marco de una política de responsabilidad social empresarial (Uribe, 2014).

Territorialmente el proyecto se instalaría en 600 hectáreas de la Hacienda Castilla, en el sector de Punta Cachos, alledaño al poblado de Totoral (Observatorio de Conflictos Ambientales-OLCA, 2013). Cabe destacar que, el proyecto no solo consideraba la instalación de la termoeléctrica, sino también el establecimiento de una desalinizadora y un depósito de cenizas, el cual estaba diseñado para ser implementado a tan solo 8 kilómetros del pueblo de Totoral (Uribe, 2014).

Como hemos señalado anteriormente, el sector en el que se emplazaría la termoeléctrica está en una zona en la que existen ecosistemas ricos en flora y fauna endógena, por tanto, el daño al medio ambiente y a la salud de los habitantes de Totoral era un riesgo inminente. Los perjuicios incluían la contaminación de napas subterráneas, contaminación de las tierras de cultivo y pastoreo, así como la afectación del borde costero cercano a los terrenos en los que se instalaría la termoeléctrica, afectando al turismo y la conservación de la flora y fauna nativa (Instituto Nacional de Derechos Humanos-INDH, 2012; Uribe, 2014; Infante, 2015). Sin embargo, la instalación de la termoeléctrica no solo implicaba la afectación al medio ambiente, sino

también a elementos culturales y tradicionales propios de un poblado con un legado ancestral, elementos que son altamente valorados por la población y que son importantes para explicar el elevado rechazo comunitario al proyecto. Asimismo, las organizaciones comunitarias de Atacama conocían los efectos negativos de la instalación de la termoeléctrica Guacolda en Huasco (Uribe, 2014) y de los impactos altamente negativos para las comunidades, derivados de la implementación de otros proyectos extractivistas situados en la región (INDH, 2012; Duarte y García, 2013).

La historia del conflicto

Uno de los elementos relevantes en la investigación fue identificar los momentos importantes del conflicto, aquellos que son reconocidos como tales por las personas entrevistadas. Los relatos señalan como hito fundante y gatillante la decisión política del Concejo Municipal de Copiapó de cambiar el uso de suelo, decisión que se hace sin participación de la comunidad. Es este el elemento que facilita la instalación del proyecto en la región, pero el que escasamente ha sido recogido como tal.

Tabla 1. Cronología del conflicto

FECHA	MOMENTO/HITO
Noviembre 2008	Concejo municipal de la comuna de Copiapó cambia el plan regulador de la comuna de Copiapó (Decreto Alcaldicio N° 2.810) posibilitando con ello, la instalación de industrias de tipo molesta en el sector de Punta Cachos. La modificación se realiza sin participación ciudadana y sin antecedentes técnicos.
Diciembre 2008	Ingreso del Proyecto Termoeléctrica Castilla al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
Febrero-junio 2009	Evacuación de informes y aclaraciones (ICSARA) al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Central Termoeléctrica Castilla”, recogiendo las observaciones ciudadanas y de la institucionalidad pública involucrada.

Octubre 2009	Comunidad articula una estrategia de impacto regional al convocar a diversos actores a la firma de un compromiso social y medio ambiental, que finalmente es la concreción de apoyos en contra de la instalación de la termoeléctrica. A partir de esta instancia se comienza con la difusión mediática del conflicto.
Diciembre 2009	Primeras manifestaciones de la comunidad, frente a la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA).
Diciembre 2009	Presentación de un nuevo ICSARA en el cual la Seremi de Salud señala que el proyecto corresponde a “industria contaminante”, y no “molesta”. Esta decisión impide a la empresa contar con un permiso sectorial necesario para su avance.
Enero 2010	Secretaria Ministerial de Salud de la época, Dra. Pilar Merino negó los permisos ambientales solicitados por la empresa y calificó el proyecto como contaminante, debido a las emisiones atmosféricas de partículas y gases, particularmente NOx.
Febrero 2010	Comisión Regional de Medio Ambiente (COREMA) rechazó un Recurso de Reposición presentado por MPX para retrasar el proceso.
Febrero 2010	Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) decidió suspender la votación de Calificación Ambiental, coincidentemente visita Chile el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil quien se entrevista con las autoridades ambientales de la época.
Marzo 2010	Cambio de gobierno. Asume Sebastián Piñera como Presidente de la República
Abril 2010	Fortalecimiento de la movilización social y establecimiento de las primeras marchas que difunden la postura de la comunidad de no negociar. Campaña Atacama Sin Carbón, impulsada por la Familia Domínguez, dueña de buena parte de los terrenos en los que se pensaba instalar la termoeléctrica.

Junio 2010	La Secretaría Regional Ministerial de Salud, a cargo de Raúl Martínez, recalifica el proyecto de “contaminante” a “molesto”.
Julio 2010	Pobladores de la zona de Totoral, la comunidad agrícola y la familia Domínguez presentan un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Copiapó, producto del cual se dio orden de no innovar en el caso Castilla, suspendiendo temporalmente la tramitación y votación del proyecto para la construcción de la termoeléctrica.
Septiembre 2010	La Corte de Apelaciones de Copiapó acoge el recurso de Protección que presenta la Comunidad de Totoral, ratificándose el carácter “contaminante” de la empresa. Tanto el gobierno como la empresa apelan al fallo, por lo que el conflicto se traslada a la Corte Suprema.
Octubre 2010	<p>Cambio en la plana ejecutiva de la empresa, aumento estrategias de coptación de los actores comunitarios, mediante el establecimiento de ofertas económicas lo que produce divisiones internas en la organización. No obstante lo anterior, la puesta en marcha de esa estrategia genera una reafirmación del rechazo comunitario a la instalación de la termoeléctrica.</p> <p>Marcha contra la Termoeléctrica Castilla realizada en la comuna de Copiapó, en la que participan, aproximadamente, dos mil personas.</p> <p>Conflicto traspasa barrera nacional, se producen articulaciones con agrupaciones internacionales, principalmente con movimientos sociales brasileños que tenían conflictos similares con empresas del mismo holding. Al mismo tiempo la Comunidad Agrícola, la Junta de Vecinos de Totoral, la Mesa Social y OLCA dirigen carta al presidente de Brasil exponiendo antecedentes del conflicto.</p> <p>Corte suprema ratifica fallo de la corte de apelaciones de Copiapó.</p>
Noviembre 2010	MPX solicita a la SEREMI de Salud de Atacama revisar la legalidad de la calificación de contaminante al proyecto.

Diciembre 2010	<p>Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica declara en un informe solicitado por MPX que el proyecto es solo molesto y no contaminante.</p>
Febrero 2011	<p>Acuerdo entre la familia Domínguez y MPX.</p> <p>Seremi de Salud de Atacama recalifica el proyecto como “industria molesta” lo que genera la reactivación del proceso de calificación ambiental.</p> <p>La Junta de Vecinos asume el protagonismo y junto a OLCA y la Mesa Social en Defensa de Atacama, presenta dos recursos de protección, acusando al Estado de Chile de vulneración de derechos fundamentales.</p> <p>Se retoma la movilización social, la que adquiere cobertura nacional.</p>
Marzo 2011	<p>Recurso de protección interpuesto por pescadores artesanales.</p> <p>Corte de apelaciones de Copiapó se inhabilita por haber conocido y elaborado un pronunciamiento sobre la materia con anterioridad, por lo que es la corte de Antofagasta la que conoce el recurso.</p>
2011	<p>Contraloría General de la República se pronuncia respecto de irregularidades en el proceso de cambio del Plan regulador de la comuna de Copiapó</p>
Marzo 2012	<p>Corte de Apelaciones de Antofagasta, acoge un recurso de protección, contra la recalificación del proyecto señalando la vulneración de derechos.</p> <p>Consejo de Defensa del Estado apela al fallo de la Corte, lo que deriva el asunto a la Corte Suprema en Santiago.</p> <p>MPX acude a un importante holding de abogados, del cual eran socios dos ministros de Gobierno. La comunidad es representada por los abogados de OLCA.</p>
Abril 2012	<p>Ministros de Gobierno hacen declaraciones públicas en apoyo al proyecto Castilla.</p> <p>Pescadores artesanales se han parte del recurso.</p>

Junio 2012	Se convoca a audiencias de conciliación. MPX ofrece un millonario plan de mitigaciones. Fracasa la conciliación.
Julio 2012	Concejo municipal de Copiapó realiza un cambio en el uso de suelo, admitiendo solo actividades inofensivas para el medio ambiente
Agosto 2012	Se ofrece acuerdo extrajudicial a pescadores, el que es aceptado por algunos de ellos. Tercera Sala de la Corte Suprema ratifica la decisión de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, en relación a la ilegalidad del proyecto Central Termoeléctrica, además el mismo fallo revoca los permisos a Puerto Castilla.

Fuente: Elaboración propia con base en OLCA, 2012; INDH, 2012; Uribe, 2014; Infante, 2015 y entrevistas realizadas a actores claves.

Los actores en el conflicto

En el marco de la investigación y según se iba desarrollando el conflicto, el equipo investigador consideró pertinente la identificación de las partes involucradas, visibilizando los intereses que cada actor tiene en los aspectos materiales y simbólicos del territorio. En este sentido, el análisis que aquí se expone intenta dar cuenta de las interacciones y polarizaciones que los diferentes actores tienen en virtud del conflicto. Se distinguen en esta interacción a los actores primarios, es decir, unidades decisionales que se encuentran directamente involucradas en una situación conflictiva; y actores secundarios, aquellos que tienen un interés indirecto en el resultado de la disputa, pero que no están directamente involucrados en ella.

En virtud de esta clasificación, podemos identificar como actores primarios a la Junta de Vecinos de Totoral, la Comunidad Agrícola de Totoral y el Sindicato de Pescadores de Pajonales, actores que poseen un dominio económico y geográfico sobre el territorio en disputa. Destaca en este proceso la participación de la Comunidad Agrícola, creada en 2001, conformada por 138 comuneros, quienes se configuran como actores claves en torno a la defensa de la propiedad colectiva del territorio (Infante, 2015). Algunas de las personas que integran la comunidad agrícola llegaron a acuerdo con la empresa en octubre de 2010, sin embargo, la organización como tal siempre mantuvo su postura de rechazo, manifestándola públicamente. En esta misma posición destaca el Sindicato de Pescadores de Pajonales quienes como actor primario y en contra del proyecto en sus inicios, se manifestaron a favor

de la construcción de la Termoeléctrica en la etapa de conciliación con la empresa. Así también, resulta clave el papel jugado por la Familia Domínguez, dueños del terreno en el que se instalaría la termoeléctrica, quienes manifestaron su rechazo al proyecto hasta 2010, fecha en que sellaron la venta de los terrenos.

Otro actor primario es la empresa MPX, como titular del proyecto, quien desarrolló durante todo el conflicto un conjunto de estrategias tendientes al establecer contacto con los actores primarios, sin embargo, y como se verá más adelante, las relaciones que establece la empresa con otro tipo de actorías están orientadas por el interés económico y político que tiene por el territorio.

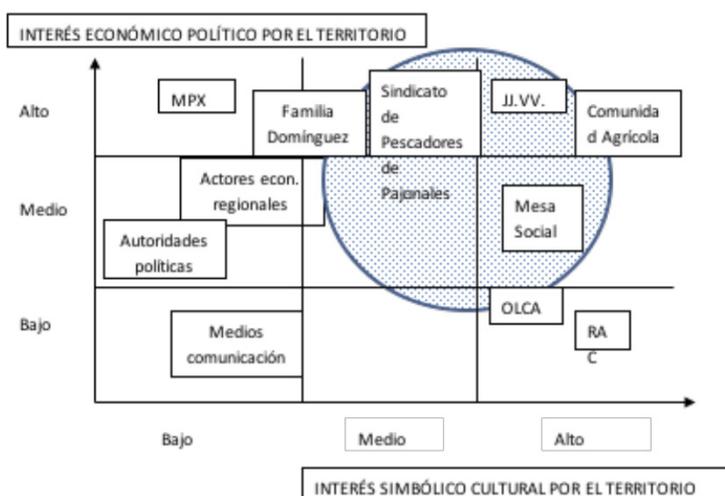
En relación con los actores secundarios, podemos inferir desde las entrevistas realizadas, la importancia que adquieren las autoridades de carácter nacional, regional y local siendo crucial su protagonismo, en determinados momentos del conflicto debido al gran nivel de injerencia en el resultado del mismo. Dentro de esta misma categoría adquieren especial relevancia los medios de comunicación, los que representan un actor influyente en el proceso. Algunos medios regionales hicieron una campaña externa para promover la Termoeléctrica Castilla y difundir los beneficios que tendría para las comunidades de la región.

A ellos se suman actorías a nivel macrocomunitario, entre las que encontramos a la Red Ambiental Copayapu y la Mesa Social en Defensa de Atacama. La Mesa Social tiene su origen en la defensa del recurso hídrico de la cuenca del río Copiapó, acción que congregó a varias organizaciones de la región, (Unión Comunal de Juntas de Vecinos, gremios de artesanos, agricultores y pescadores, grupos ecologistas, etc.) las cuales se fortalecieron al emprender acciones contra el proyecto Termoeléctrica Castilla. La macro organización convocó a la opinión pública en las diversas movilizaciones que se desarrollaron, agrupando a actores en el nivel local y regional. De igual manera la Red Ambiental Copayapu jugó un rol decisivo en este proceso, haciéndose parte de las movilizaciones y realizando el seguimiento al proceso judicial, tal y como lo ha realizado en otros conflictos socioambientales que afectan a la región.

Por último, cabe mencionar la importancia que adquiere el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) quienes asesoraron jurídicamente a la comunidad de Totoral representada en la Junta de Vecinos y la Comunidad Agrícola, lo que se tradujo en el conjunto de acciones legales emprendidas durante el proceso de conflicto, el que finalmente concluyó, en sus aspectos jurídicos, con el pronunciamiento de la Corte Suprema en el año 2012.

En este sentido, es importante destacar que en el análisis de actores se pueden trazar ciertas pautas relacionales asociadas al interés de cada una de las partes en los aspectos simbólicos y materiales del territorio, elemento que conjuga el grado de involucramiento y participación en el conflicto en sí.

Figura 1. Mapa de actores

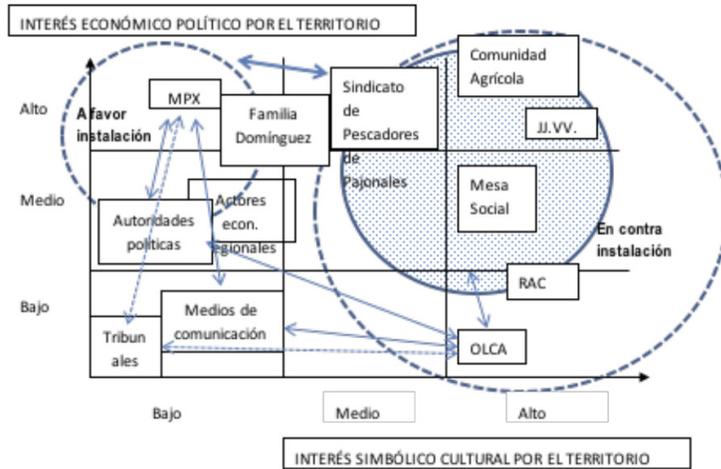


Fuente: Elaboración propia.

Tal como lo grafica la figura, la multiplicidad de actores manifiesta variados intereses y lógicas de poder sobre el territorio. En este sentido, se identifica una comunidad empoderada, articulada en la acción colectiva y en la resistencia frente al riesgo, con bajo nivel de influencia política y social en sus primeros momentos que, pero en la medida en que se desarrolla el proceso, toma mayor protagonismo en virtud de las alianzas estratégicas que logra sostener, transformándose en un actor importante y decisivo en la resolución del conflicto.

Por otro lado, la empresa desplegó estrategias políticas, jurídicas y económicas para intencionar la concreción del proyecto, sin concretar los resultados esperados. De acuerdo con lo anterior, las personas entrevistadas concuerdan en la identificación de grandes asimetrías de poder entre los actores involucrados en el conflicto. La polarización de las posiciones a favor y en contra, y la influencia de actores externos para lograr sacar el conflicto del radio de influencia comunitaria y trasladarlo a una situación de carácter nacional, hicieron que el conflicto socioterritorial fuera visibilizado como conflicto ambiental. Este cambio, permitió conseguir las adhesiones necesarias con tal de movilizar a la opinión pública, presionando para su resolución.

Figura 2. Mapa de relaciones de poder



Fuente: Elaboración propia.

Dada la asimetría de poder entre los actores primarios, vale decir, la comunidad y la empresa, la conformación de la acción colectiva permitió una alianza estratégica entre los actores comunitarios y una organización mayo, por lo cual se acudió al Observatorio de Conflictos Ambientales, lo que reforzó las estrategias de resistencia comunitaria, al potenciar los repertorios de acción y articular las manifestaciones de protesta. La acción de OLCA permitió que la comunidad pudiera enfrentar la asimetría, contando con una defensa jurídica que permitió su representación y la confrontación judicial, no solo con prestigiosos estudios de abogados de la capital, sino también, confrontándose con el Estado representado por su Consejo de Defensa. De esta forma, este conflicto socioterritorial es en sí mismo un hito jurídico y social que establece escenarios alternativos al marco legal ambiental chileno.

Es posible afirmar que el actor fundamental del conflicto fue la propia comunidad a través del establecimiento de redes locales de cooperación y articulación de iniciativas (Junta de Vecinos de Totoral y la Comunidad Agrícola de Totoral) inspirada en la necesidad de defender su territorio, poniendo especial relevancia en ello, desde una dimensión simbólica del mismo, articulando una ardua oposición a una visión extractivista y mercantilista del territorio.

Otro actor clave a destacar fue la familia Domínguez, dueña del terreno en el que se iba a ubicar la termoeléctrica. Este actor se opuso inicialmente al proyecto, desarrollando una activa campaña mediática, denominada Atacama sin Carbón (Infante, 2015), además fue parte en los recursos judiciales y generó estudios privados sobre el impacto de la instalación de la termoeléctrica. Sin embargo, al llegar a un acuerdo económico con la empresa y cambiar

su posición frente al conflicto, generó, según las personas entrevistadas, un quiebre importante entre la comunidad de Totoral y en los actores que hasta ese momento habían manifestado su oposición al proyecto.

Este actor clave, que estaba en el radio de acción comunitaria y que permitía reducir la asimetría de poder, genera un cisma en los actores comunitarios al negociar con la empresa, dejando la sensación de que los mecanismos y dispositivos de control gestados por MPX daban resultados, lo que implicaba en otras palabras, la expropiación del control del territorio tal y como ha sido documentado en otros conflictos socioterritoriales ocurridos en Latinoamérica (Schiaffini, 2014).

De esta forma, el conflicto deja de negociarse entre pares (empresa-familia Domínguez), sino más bien, se establece una relación asimétrica y desigual entre “sectores de la población ocupan el sitio más débil, porque ya han sido vencidos en sus primeras defensas (...) y a lo que se aspira es a obtener lo más que pueda de ese vínculo desigual” (p. 52); sin embargo, las organizaciones comunitarias establecieron acciones que llevaron a fortalecer su posición y no claudicar frente a las presiones.

Por otro lado, la empresa y sus aliados políticos e institucionales mantuvieron durante todo el conflicto una visión material del territorio asociada al carácter productivo del mismo. En este sentido, uno de los elementos que más llama la atención es la actuación del gobierno y sus instituciones, el lobby y las continuas presiones que se realizaron para la aprobación del proyecto, generando grandes irregularidades durante todo el proceso (Infante, 2015). La defensa de los intereses comunitarios se concentra en tribunales de justicia, puesto que “el gran capital está actuando contra los intereses de la comunidad, y el Estado se ha auto-excluido de su papel de “gestor de conflictos” (Salinas y García, 2009, p. 705). De esta forma, el Estado no asume su rol de garante de los derechos de los humanos y humanas, dejando a las comunidades a expensas del mercado, comportándose como defensor de la inversión de quien tiene el capital. Este tema no es menor, puesto hace visible la subordinación de los dispositivos institucionales a los intereses del mercado, en una lógica gubernamental que privilegia los intereses privados por sobre los comunitarios. En este sentido, el conflicto por este territorio evidencia que la relación entre Estado y Mercado es una condición política estructurante de un modelo de desarrollo que condena a los territorios y comunidades a la dominación de las lógicas neoliberales, permitiendo con ello la extensión e intensificación del capitalismo transnacional.

Como respuesta a estas macro presiones, que dan cuenta una vez más de las asimetrías de poder, las estrategias comunitarias al final del conflicto se enfocaron en gestar alianzas con otros actores, lo que permitió articular

una ofensiva transnacional. Esta estrategia tuvo por objeto el aunarse a movimientos sociales foráneos y generar presión en contextos tan lejanos como Brasil y Alemania. En este último país, la acción colectiva se orientó a llamar la atención mediática sobre la inversión de capitales de la empresa alemana EON a MPX, denunciando con ello las dificultades que la empresa de capitales extranjeros tenía en nuestro país (OLCA, 2012; Uribe, 2015).

Por su parte, la empresa abalada por la institucionalidad, establece un sistema de mitigaciones y compensaciones, las que constituyen formas de cooptación que tuvieron por objeto debilitar la acción colectiva y la organización comunitaria. Lo anterior se establece en el contexto de una comunidad que geopolíticamente está situada en la marginalidad, abandonada por el Estado, en un territorio vacío y a la cual se intenta despojar del poder de decisión respecto a su territorialidad y corporalidad. En este sentido, las prácticas de resistencia y las alianzas estratégicas con organizaciones de carácter nacional y transnacional, fueron las formas en que la comunidad pudo gestar acciones de defensa activa de sus territorios.

Las estrategias de debilitamiento de la acción colectiva a partir de la división y fragmentación de las organizaciones, generaron importantes tensiones al interior de la comunidad, lo que dejó heridas en el tejido social, pero que fueron enfrentadas a través de un reposicionamiento de la comunidad como sujeto de derecho, toda vez que fue este actor colectivo quien imposibilitó la instalación de la transnacional. Así, se desarrolla una reconfiguración del territorio a partir de una nueva comprensión del mismo, en especial para aquellas comunidades más cercanas al conflicto. Esta reconfiguración no es material sino simbólica, puesto que produjo un cambio en la visión de los y las habitantes de Totoral y fortaleció su arraigo con su memoria e historia.

Apuntes en torno a las reconfiguraciones del territorio

El territorio en el cual transcurre este relato, es un espacio social construido y significado por sus habitantes y sus organizaciones comunitarias, pero también por actores de la esfera pública y privada, representantes de las fuerzas políticas y económicas, en los niveles local, nacional y transnacional, quienes lo han reconfigurado y valorado en función de la actividad extractiva. De esta forma, la construcción social del territorio de Totoral es afectada por múltiples relaciones de poder y diferentes visiones sobre el territorio. El espacio vacío y sacrificado se transforma en un territorio reconstituido en la conflictualidad (Mançano, 2006), entregando una identidad territorial a sus habitantes y un valor de vida distinto al que poseía en los años anteriores a la pugna.

Así también, el valor de uso del territorio ha sido trazado a nivel jurídico, puesto que el conflicto ha sido resuelto acudiendo a los tribunales de justicia, transformando el conflicto socioterritorial en una disputa paradigmática, un hito jurídico basado en la pugna por el control de un territorio específico.

Lo que sucedió en Totoral tiene varias lecturas, sin embargo, creemos que es necesario mirar este conflicto desde las modificaciones en las lógicas territoriales capitalistas. El territorio en el cual se desarrolla el conflicto pasa de ser un espacio vacío a un espacio altamente valorado por el capital, por tanto la apropiación del mismo se hace necesaria para mantener el sistema de extracción y acumulación que se ha impulsado en la zona. No es el espacio en sí el que tienen valor desde este enfoque, sino su utilidad para garantizar los procesos productivos que se promueven en la región y el país. Este es uno de los elementos distintivos del conflicto, pero no el único, sino también, el despojo del territorio, lo cual permitía la mantención de la industria transnacional extractivista y preservaba los procesos de extensión de los capitales.

Totoral era un territorio vacío, una zona que había que sacrificar para garantizar el sistema en sí, razón por la cual la acción colectiva y sus alianzas se convierten en un peligro incluso para el Estado. Esta afirmación es verificable al observar la férrea defensa de los intereses del capital por parte de los actores políticos locales y nacionales, llegando incluso a confrontar al Consejo de Defensa con los actores comunitarios, potenciando aún más las asimetrías de poder.

La expropiación del territorio es también la expropiación de los cuerpos que componen ese espacio. Cuerpos que ya han sido excluidos geográficamente, confinados en una zona de sacrificio, pero que resisten ante la lógica del mercado y el capital, valorando la dimensión simbólica de su propia territorialidad, la que configuran y reconfiguran permanentemente.

La comunidad rural, de escasos habitantes, se apropia y defiende no solo en la dimensión material del territorio sino que además se pronuncia respecto de la construcción simbólica del mismo (pasado, presente, futuro). De esta forma, el territorio ha sido reconfigurado por los actores comunitarios y sus alianzas estratégicas, como un espacio de vida, pero también de resistencia a partir de la articulación de acciones colectivas organizadas. En este sentido, la proyección del pueblo de Totoral y sus alrededores ha dispuesto una nueva forma de comprender el territorio, en la cual sus habitantes manifiestan la necesidad de construir un proyecto alternativo de desarrollo territorial, alejado del proyecto servil al mercado, manifestando la reapropiación territorial, puesto que son ellos y ellas quienes asumen el control de su territorio, para así responsabilizarse de su sustentabilidad.

Desafíos y aprendizajes para el trabajo social

La trama de acciones colectivas suscitadas en nuestro país a raíz de este y otros conflictos socioterritoriales requiere una apropiación de dicho contexto por parte del trabajo social. En este sentido, nuestra profesión tiene el deber y la responsabilidad de estudiar y articularse con las acciones colectivas gestadas por las comunidades (Chinchilla, 2016).

La lectura de la conflictividad social y acción colectiva es necesaria para favorecer los procesos democráticos, puesto que el conocimiento de estas acciones conlleva identificar las características del conflicto que subyace a dicha acción, sus orígenes, los actores, hitos más relevantes, nivel de politización entre otros.

Así mismo, se requieren investigaciones que desde la disciplina permitan visibilizar las transformaciones que las reformas capitalistas generan en las geografías locales; por tanto, la lectura de los conflictos socioterritoriales y la conflictividad social en general, son elementos del contexto actual que nuestra profesión no puede obviar.

Vale la pena revisar las formas en que el Estado se pone al servicio del capital, activando políticas públicas, programas y proyectos y mandatando a sus instituciones a ir en contra de las comunidades, estrechando con esto los vínculos perniciosos entre Estado y Mercado, dejando de lado el rol público que ha de tener la institucionalidad democrática y el pleno compromiso con el derecho internacional de los derechos humanos y las convenciones ratificadas por nuestro país.

Podemos afirmar, después de haber seguido este conflicto de cerca, que se requiere reconocer la acción colectiva y los conflictos socioterritoriales como un ámbito de acción para el trabajo social, generando estrategias y conocimientos que favorezcan/acompañen las acciones políticas de dichos actores (Chinchilla, 2006). Para esto, reconocemos como importante el dar cuenta de las asimetrías de poder presentes en este tipo de conflictos, pero también las potencialidades de las comunidades, sus luchas y procesos de resistencia.

Lo anterior, genera un desafío tanto desde lo ético político como desde lo metodológico y teórico. Es pertinente la revisión de nuestras prácticas y repertorios metodológicos con tal de generar rutas de acción que permitan intervenciones colectivas situadas y centradas en las comunidades, repensando la intervención que el Trabajo Social realiza con los distintos actores involucrados. Así mismo, el conocimiento de la acción colectiva como aproximación teórica puede entregarnos elementos de comprensión de las situaciones y contextos en los que se gestan las acciones organizadas.

Así también, es necesario destacar que los territorios componen una unidad de análisis e intervención fundamental en los procesos desarrollados por el trabajo social. El territorio está imbricado en la comunidad, y esta se encarna en el territorio. No existe separación entre lo uno y lo otro, a pesar de los intentos análiticos de desterritorializar a las comunidades. En este sentido, comprender la multidimensionalidad de ambas construcciones facilita un abordaje situado y pertinente en las labores que efectuamos.

El trabajo social, como profesión que media entre el Estado y los sectores populares, ha de hacerse parte en los conflictos sociales, dando cuenta del malestar ciudadano y de las demandas que surgen como expresión de las profundas desigualdades territoriales en distintas regiones del país; demandas y expresiones que cuestionan las decisiones realizadas a nivel central en materias como energía, medio ambiente y calidad de vida. Los conflictos socioterritoriales develan las tensiones entre los intereses de diversos actores sobre un determinado territorio, con distintos niveles de influencia y poder, y los cuales son la actual expresión de las acciones colectivas en nuestro país.

Finalmente, creemos necesario fomentar un Trabajo Social comprometido con los sujetos y actores comunitarios, por sobre intereses institucionales que atenten contra ellos y ellas, puesto que, tenemos un campo de acción que se va entretejiendo de la mano con las organizaciones y actores a nivel local, quienes manifiestan sus territorialidades como el eje central de sus reivindicaciones sociales (Jerez, 2015).

Referencias Bibliográficas

- Boisier, S. (2006). *Imágenes en el Espejo: Aportes a la discusión sobre Crecimiento y Desarrollo Territorio*. Santiago de Chile: Puerto de Palos.
- Chinchilla, M. (2006). Acción colectiva e intervención profesional del Trabajo Social: límites y posibilidades para la construcción de ciudadanía. *Revista Katálysis*, 9(2), pp. 158-165. En línea: <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-49802006000200003>
- Contraloría General de la República de Chile (2011). Informe en investigación especial N°49, de 2011, sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental del proyecto Central Termoeléctrica Castilla, en la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la región de Atacama.
- Decreto Alcaldicio 2810 de fecha 2 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de diciembre de 2008.

- Delamaza, G., Thayer Correa, L., y Gaete, J. (2015). Diferencias territoriales en las percepciones políticas en Chile: Una aproximación operacional a la escala nacional y regional. *Si Somos Americanos*, 15(1), 15-48. En línea: www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482015000100002&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0719-09482015000100002
- Díaz Carnero, E. (2014). Despojo y resistencia, autonomía y violencia en Sta. María Ostula. El conflicto socioterritorial y la lucha entre territorialidades en la costa Nahua de Michoacán. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica, El control del espacio y los espacios de control, Barcelona, 5-10 de mayo de 2014. En línea: www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Emiliano%20Diaz%20Carnero.pdf
- Dirección Meteorológica de Chile, 2014. Información Meteorológica de la III Región. En línea: http://www.meteochile.gob.cl/climas/climas_tercera_region.html
- Duarte, C. y García, A. (2013). Derechos Humanos en la región de Atacama: Migraciones y Medio Ambiente. *Revista Trabajo Social*, 84, pp. 19-30.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- García, A. (2013). Movimientos sociales y conflictos socio ecológicos en Atacama. *Tensões Mundiais*, 1, pp. 213-232. En línea: <http://www.tensoesmundiais.net/index.php/tm/article/viewFile/319/364>
- Instituto de Derechos Humanos (2012). *Mapa de conflictos socioambientales en Chile*, Documento de Trabajo. En línea: www.indh.cl/mapa-de-conflictos-socioambientales-en-chile
- Infante, C. (2015). *Totoral: La energía en nuestras manos, el triunfo de la vida sobre termoeléctrica Castilla*. Santiago de Chile: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambiental/Fundación Rosa Luxemburgo.
- Jerez, B. (2015). Conflictos ecoterritoriales, megaproyectos de minería y centrales hidroeléctricas en los andes patagónicos: escenarios y desafíos emergentes para el trabajo social. En línea: <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/7373>
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, 7, pp. 19-40. En línea: [http://cincoo.edu20.org/files/461141/La_investigacin_cualitativa_Un_campo_de_posibilidades_y_desafos._\(3\)_lmsauth_ddc30cb4c7746a1f2f840405a84d07de8860c5a8.pdf](http://cincoo.edu20.org/files/461141/La_investigacin_cualitativa_Un_campo_de_posibilidades_y_desafos._(3)_lmsauth_ddc30cb4c7746a1f2f840405a84d07de8860c5a8.pdf)

- Gonçalves, C. (2001). *Geografías, Movimientos, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a la Multiterritorialidad*. México D.F.: Siglo XXI.
- __ (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), pp. 9-42. En línea: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&tlng=es
- Harvey, D. (2001). La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marxista. En: Harvey, D. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal, p. 255-284.
- Llanos Hernández, L. (2010). El concepto de territorio y la investigación en ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, Septiembre-Diciembre, pp. 207-220.
- Mançano B. (2006). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribuciones teóricas para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. UNESP, Campus de Presidente Prudente. En línea: www.acaoterra.org/IMG/pdf/Movimientos-socioterritoriales-y-movimientos-socioespaciales.pdf
- Marín J. (1995). *Conversaciones sobre el poder, una experiencia colectiva*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, pp. 357-364.
- Observatorio de Conflictos Ambientales (2012). *Cronología del Conflicto*, documento de trabajo. En línea: <http://olca.cl/oca/chile/termoelectricas/termoelectrica-castilla-cronologia-del-conflicto.pdf>
- Ortiz, P. (1997). *Globalización y conflictos socioambientales: aproximación comparativa en torno a actores, estrategias y escenarios*. Manarac: Abya-Yala.
- Piñeiro, D. E. (2004). *En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Rojas, A., Sabatini, F. y Sepúlveda, C. (2003). Conflictos ambientales en Chile: aprendizajes y desafíos. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 19(2), pp. 22-30.

- Romero Toledo, H., Romero Aravena, H. y Toledo Olivares, X. (2009). Agua, Poder y Discursos: Conflictos Socio-territoriales por la construcción de centrales hidroeléctricas en la Patagonia Chilena. *Anuario de Estudios Americanos*, 66(2), pp. 81-103.
- Salinas, R. y García, A. (2009). Conflictos por el agua en Chile: el gran capital contra las comunidades locales. Análisis comparativo de las cuencas de los ríos Huasco (Desierto de Atacama) y Baker (Patagonia austral). *Espacio abierto*, 18(4).
- Sabatini, F. y Sepúlveda, C. (eds.) (1997). *Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago de Chile: CIPMA.
- Schiaffini, H. (2014). Pertenencia, territorio y defensa: Algunos discursos locales frente a la minería a cielo abierto en México y Argentina. *Intersecciones en antropología*, 15(1), pp. 39-53. En línea: www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-373X2014000100003&lng=es&tlng=es
- Svampa, M., Bottaro, L. y Sola, M. La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En: Svampa, M. y Antonelli, M. (Ed.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.
- Uribe, C. (2014). *El impacto social del proceso judicial contra la instalación de la termoeléctrica Castilla en la comunidad de Totoral*. (Tesis de licenciatura inéditas), Universidad Academia de Humanismo Cristiano. En línea: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/3161/TSOC%20184.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DE APRENDICES A MAGOS: CONFIGURANDO EPISTEMOLOGÍAS Y PRAXIS, DOS ASPECTOS SUSTANTIVOS EN EL RESQUEBRAJAMIENTO EPISTÉMICO-COLONIAL NEOLIBERAL PARA EL TRABAJO SOCIAL

*FROM APPRENTICES TO MAGICIANS: CONFIGURING
EPISTEMOLOGIES AND PRAXIS: TWO SUBSTANTIAL ASPECTS IN THE
EPISTEMIC-COLONIAL NEOLIBERAL RESQUEBRAJAMIENTO FOR
SOCIAL WORK*

Autores

CARLOS MEJÍAS SANDIA*
PABLO SUÁREZ MANRIQUE**

CARLOS MEJÍAS SANDIA*

Información de contacto: cmejias@utalca.cl

PABLO SUÁREZ MANRIQUE**

Información de contacto: psuarez@utem.cl

*Artículo recibido el 28 de agosto de 2017 /
aceptado el 07 de noviembre de 2017*

Resumen

Hoy el escenario socio-intelectual ofrece las condiciones necesarias para superar la parálisis paradigmática y/o superar el proyecto positivista. La producción de diversos pensadores que construyen y buscaban nuevas corrientes epistemológicas, iniciándose el lento proceso de aprendizaje y reconstrucción de propuestas de acción. Este lazo, tanto en los espacios disciplinarios como interdisciplinarios, ha sido materia de debate constante de las ciencias sociales y especialmente en Trabajo Social, acentuado especialmente, en los últimos diez años. Por ello, el presente escrito busca colocar en perspectiva y práctica las “otras” epistemologías, para promover nuevas miradas que desarrollen diversas praxis liberadoras para intentar subvertir la *cientificidad* metodológica positivista que ha sido transformada en una visión de validez universal y unívoca.

PALABRAS CLAVE

Dignidad, decolonialidad, epistemologías, praxis, Trabajo Social.

Abstract

Today the socio-intellectual stage provides the necessary conditions to overcome the paradigmatic paralysis and/or overcome the positivist project. Production of various thinkers who build and sought new epistemological currents, starting the slow process of learning and re-build proposals for action. This tie, both disciplinary and interdisciplinary areas, has been the subject of constant debate in the social sciences and especially in social work, particularly marked in the last ten years. Therefore, the present paper seeks to place in perspective and practice the "other" epistemologies, to promote new looks to develop various liberators praxis to try to subvert the positivist methodological scientificity which has been transformed into a vision of universal validity and univocal.

KEYS WORDS

Dignity, decolonialism, epistemology, practice, social work

INTRODUCCIÓN

Diversos estudios sobre el “anclaje de sentido” que los trabajadores sociales otorgan a sus acciones profesionales siguen demostrando que se apela e intenta resolver *in-situ* desde un esquema técnico-instrumental, referencialmente estructurado, de carácter estático y asimétrico lo que, en la mayoría de los casos, no responde totalmente a la realidad vivida ni a las respuestas requeridas por las personas o comunidades sino que responde a los requerimientos operativos exigidos en los diversos programas y proyectos gubernamentales y su pretendida búsqueda de elevar la calidad de vida y equidad.

Lo anterior, sometido a un análisis, demuestra la existencia de una tendencia que privilegia una colonización epistemológica cognitiva, cultural y social que “somete” y “ancla el sentido” de la acción social a la particular opción gubernamental y su modelo de dominación.

La manifestación empírica de aquello lo encontramos en las categorías conceptuales que comprenden e interpretan la realidad y los lineamientos estandarizados para abordarla: pobreza u extrema pobreza, inequidad, desigualdad, vulneración, violencia etc. Focalizadas solo en un misma clase o sector. De esta manera, cuando “se interviene”, los problemas de las personas son enfrentados sin considerar las dinámicas propias, ni contradicciones colaterales.

Esta visión basal de corte epistemológico hace de los problemas situaciones singulares depositados en personas o grupos particulares y, cuyas soluciones, pensadas desde diversos sistemas metodológicos y/o fracciones, colapsan en la inoperancia al revés de lo pensado, lo que termina por limitar no solo los resultados de la acción sino sus bases cognitivas-operativas al someterlos a un marco rígido de acción y que son elevados a verdad revelada. Este “anclaje” empírico-analítico de la realidad no ayuda a resolver los grandes problemas ni desde el Estado, ni desde los eventuales “beneficiarios”. Epistemológicamente el desarrollo del conocimiento debiese construirse, rearmarse, redefinirse en función de los espacios materiales, históricos, sociales identitarios y culturales propios del espacio geográfico de la sociedad donde se habita, por lo que inmutabilizar cualquier matriz experiencia-aprendizaje-acción-ideología es desconocer la pluriversalidad de las sociedades.

La aparición de nuevos problemas sociales, con nuevas necesidades, nuevas tensiones y nuevas reconfiguraciones político-económicas-culturales constata que la globalización ha hecho del mundo una aldea empobrecida, desigual y excluyente. Esta observación requiere, precisamente, recoger la diversidad de miradas y contextos para comprender que las respuestas profesionales son múltiples, variadas y situadas. Como sostiene Farías:

[...] no se encuentra limitada a estándares generales (metodologías cualitativas o cuantitativas y/o paradigmas), sino más bien ha de responder con pertinencia de sus procedimientos a la situación, a fin de resolver con éxito el fenómeno u hecho. Para ello se utilizan todas las estrategias técnicas y metodológicas disponibles en la historia de las ciencias sociales, para alcanzar los objetivos trazados con los más óptimos niveles de evidencia y certeza que se puedan alcanzar (2009, p. 60).

A pesar de la complejidad y la diversidad de los problemas sociales, las características que presentan, son en todos los continentes, paradójicamente bastante similares: La violencia del hombre hacia la mujer, la necesidad de establecer equiparidad de derechos entre hombres y mujeres, la contradicción medioambiental-producción y empresas, el aumento y las nuevas formas de criminalidad y explotación, las fármaco y drogo dependencias emergentes, el despertar de las voces sumergidas como los actores homosexuales e indígenas históricamente excluidos que buscan participación, los brotes racistas y xenófobos, la crisis de “trabajo”, las tasas de cesantía estructural, los empleos precarios emergentes, las transformaciones de los intercambios interpersonales cara-cara por los intercambios virtuales, etc. Sin embargo, al explorar e identificar los problemas de hoy, se tiende a concluir que el escenario social planetario se encuentra en proceso de transformación y que esta junto con requerir una discusión epistemológica, necesita con igual urgencia un debate ético-político y moral, sin embargo, es en esta misma complejidad en la reflexión donde se yuxtaponen y confunden.

El proceso de socialización no se realiza más allá de los conflictos y los antagonismos o pese a estos. Su elemento propio lo constituyen los mismos antagonismos que desgarran la sociedad. Es la misma relación social de cambio la que introduce y reproduce el antagonismo que en todo momento amenaza a la organización social con la catástrofe total. Solo a través de la búsqueda del beneficio y de la fractura inmanente al conjunto de la sociedad sigue funcionando hasta hoy, rechinante, quejumbrosa, con indescriptibles sacrificios, la máquina social (Adorno, 2001, p. 14).

Hoy en día el escenario socio-intelectual ofrece las condiciones necesarias para superar la parálisis paradigmática y/o superar el proyecto positivista. La producción de diversos pensadores que construyen y buscaban nuevas corrientes epistemológicas, han comenzado a ser traducidas, editadas y difundidas en idioma español, iniciándose el lento proceso de aprendizaje y re-construcción de propuestas de acción. Este lazo, tanto en los espacios disciplinarios como interdisciplinarios, ha sido materia de debate constante de las ciencias sociales y especialmente en Trabajo Social, acentuado especialmente, en los últimos diez años. Por ello, el presente escrito busca colocar en perspectiva y práctica las “otras” epistemologías, para promover nuevas

miradas que desarrollen diversas praxis liberadoras para intentar subvertir la cientificidad metodológica positivista que ha sido transformada en una visión de alcance y validez universal y unívoca.

Las Epistemologías y Trabajo Social

Cada forma de organización de la sociedad tiene una historia que marca sus procesos de iniciación, desarrollo y decadencia sistémica. La convivencia social es una totalidad compleja y, al mismo tiempo, diferenciada por sus ámbitos constitutivos. En efecto, la convivencia social es un sistema, resultado de la emergencia de las vinculaciones de los ámbitos entre sí, dispone de una realidad original que va más allá de sus componentes. Sin estos ámbitos integrados no puede haber organización, constitución de identidad ni desarrollo de conocimiento de la sociedad, no hay lugar para el determinismo de alguno de los ámbitos, solo en conjunto explican la totalidad social. Cualquiera otra forma de explicación unilateral que acentúe uno de los ámbitos de manera reduccionista cede el paso a la fuerza de una interpretación compleja de la naturaleza unitaria de la vida social. Sin embargo, los ámbitos de la convivencia social son diversos y tienen orígenes históricamente particulares, lo que le asignan una dinámica relativamente propia. Las cualidades que poseen cada uno de los ámbitos no provienen de alguno de los otros, más bien depende del tejido de relaciones que se establece en conjunto entre ellos. No obstante, las propiedades diferenciadas de los ámbitos, la totalidad social tienen una presencia en cada uno de ellos, el todo se manifiesta en cada componente, lo que los hace parte de la organización de la existencia social. El resultado, es que la integración de los ámbitos posibilita la existencia social como una totalidad heterogénea, forma una unidad organizada con sus ámbitos estructurales diferenciados. Y dentro de estos ámbitos uno central es el conocimiento.

Esto es precisamente lo que el modelo de dominación capitalista ha negado y sigue negando, es decir, establecer una verdad y un conocimiento **único**, deslocalizado, inmutable, objetivo, ahistórico, desideologizado, individual pero universal que permite elaborar las mismas recetas para problemas complejos y diversos y con los cuales nos preparan en las universidades y que siendo profesionales los repetimos y repetimos hasta convencernos de su eficacia.

Como sostiene Restrepo y Rojas:

Todo conocimiento es un conocimiento situado histórica y geopolíticamente. La pretensión eurocéntrica de un conocimiento sin sujeto, sin historia, sin relaciones de poder, un conocimiento desde ningún lugar,

como ‘la mirada de dios’, descorporalizado y deslocalizado, es profundamente cuestionada desde el pensamiento descolonial. En oposición a esta pretensión, el pensamiento descolonial se piensa como paradigma otro que tiene en consideración la geopolítica y la corpo-política, esto es, la situacionalidad geohistórica y corporalizada que articula la producción de conocimiento (2009, p. 12).

La construcción de la realidad del conocimiento realizada históricamente es el resultado de procesos “científicos desde el paradigma de la racionalidad”¹ dan cuenta, desde diversas dimensiones, que toda ciencia debe poseer materia objeto de estudio que se encuentran sustentados en protocolos de la propia ciencia. Esta tautología se ha disfrazado aislando los objetos o sujetos de la realidad. De esta manera la epistemología “cientificista” se vuelve unívoca e inmutable desechando cualquier otra aproximación distinta al conocimiento y excluyendo diversas disciplinas de “lo científico”. Como sostiene Boaventura de Sousa Santos al establecer que la modernidad científicista ha promovido un brutal desperdicio de la experiencia, de los conocimientos sociales construidos por otras culturas y civilizaciones, todos los cuales fueron reducidos a conocimiento local, tradición, o mito (2005). Por tanto, las epistemologías debiesen buscar sistemas orgánicos de ideas legítimas que tengan vinculación o correspondencia con el mundo real y no separarlo así del mundo “no real para la ciencia” para buscar una diversidad de saberes y conocimientos que puedan dialogar entre sí. Es importante superar la obsesión moderna con la universalidad, para dar paso al desafío de construir la pluriversalidad, las pluriepistemologías.

La tradición científica² suele aceptar que son las características de la materia objeto y la naturaleza de la misma las que determinan y condicionan

1. Este pensamiento hegemónico se ha constituido a partir de algunas ideas que son ampliamente difundidas mas no por ello responden a la diversidad del mundo y del conocimiento. Dentro de ellas encontramos las siguientes premisas: 1. La ciencia se piensa como algo especial y distinto del resto de actividades sociales. Se construye así un esquema que tiende a establecer criterios de demarcación muy específicos: sujeto/objeto/universalidad. 2. La ciencia parte del presupuesto que los objetos del mundo son reales y pueden analizarse y estudiarse de manera objetiva, es decir, como si tuviesen una existencia preexistente. Ello ha conducido a que los orígenes sociales del conocimiento resultan muy irrelevantes y, constituido de esta manera, no es susceptible el conocimiento de ser sometido a análisis, simplemente porque él se constituye en su propia explicación. 3. La ciencia ha persistido en considerar el conocimiento como actividad intelectual y mental solo realizable por eminentes científicos, investigadores o pensadores, lo que ha conducido a la noción de que la actividad humana no es esencial para el carácter objetivo de un mundo situado fuera de nosotros. Lo común de estas concepciones es su carácter esencialista. Esto es, las retracciones a la forma de entender la ciencia tienen su origen en una serie de tradiciones académicas que la han concebido como un objeto independiente de las percepciones que se tengan de él.

2. La excepción es aquellos miembros que se adscriben al pensamiento Cartesiano.

la estructura y forma de los procedimientos o métodos científicos de las diversas disciplinas, es decir, cada una de ellas generaría en propiedad sus métodos considerando como referente sustantivo la materia de estudio. De esta manera observamos métodos sociológicos, antropológicos y psicológicos que tendrían cierta claridad meridiana, de la supuesta relación directa con la “cosa social” que enfrentan. Igualmente, cada una de ellas, intercambia métodos e instrumentos dependiendo de la naturaleza del fenómeno particular que abordan dentro de su territorio exclusivo de trabajo.

Sin embargo, la trampa está en que es la misma “cientificidad” la que establece la disgregación de las ciencias, la objetividad del objeto de estudio, su carácter de disciplina y sus métodos, que si uno los mira con distancia son similares, un sujeto no puede ser estudiado solo desde su psicología sin hacer referencia a su historia, su espacio geográfico, sus relaciones sociales, su cultura. Las ciencias puras no pueden materializarse pues la realidad es compleja y pluriversa, y las formas de desarrollar o acercarse al conocimiento también. Suponer que existe solo una forma de conocer es negar el desarrollo histórico del mismo conocimiento y de sus diversas realizaciones en diferentes partes del planeta.

Lo anterior no excluye a las ciencias sociales y al Trabajo Social, el “material” del Trabajo Social es el “foco” que se encuentra al interior del fragmento de la realidad social donde actuamos, es decir: donde se implementan las acciones especializadas y específicas, sobre sujetos que se ven profundamente afectados por inequidades y procesos de exclusión que conmueven la dignidad y sentido de humanidad de quienes padecen estas aberrantes condiciones, los cuales a su vez requieren de soluciones individuales o colectivas, auto-gestionadas o con el apoyo del Estado a través de la implementación de políticas públicas que hacen transitar necesariamente hacia procesos sociales de reproducciones integrales, tanto cotidianos como estructurales, que ni siquiera provocan soluciones de corte parcial a dichas inequidades. Precisamente, es ahí donde el modelo ha sido exitoso pues los muchos profesionales desarrollan su acción suponiendo el bienestar de las personas y el alivio a parte de sus penurias sin cuestionar la eficiencia de su acción profesional ni las causas que llevaron a esa condición de indignidad.

Hoy la cuestión epistemológica (tan poco frecuentada por los profesionales que han optado por un Trabajo Social tecnológico), es un campo promisorio, abierto a la trama de las relaciones sociales. Cada vez que nos planteamos interrogantes acerca de las características del objeto o de los hechos que se analizan, acerca de cómo aprehenderlos y transformarlos o realizar una lectura crítica de determinados aspectos de la realidad, estamos haciendo reflexión epistemológica. El acto de pensar sobre nuestra propia actividad tiene, entre sus objetivos, aclarar qué paradigmas están presentes en la producción de los conocimientos de nuestra profesión” (Toledo, 2004).

En la actualidad las tendencias de investigaciones apuntan a lo interdisciplinario o transdisciplinario. Pero esto también encierra una trampa puesto que esa transdisciplinariedad sigue dentro del marco de la “cientificidad” no aceptando otros conocimientos u otras formas de interpretar el mundo. Reconocer que los fenómenos sociales son multiversales no implica que hayan comprendido esa multiversalidad. En palabras de Maldonado no se puede llevar a cabo un cambio sin un cambio en el sujeto ya que este asunto está relacionado a lo que otros han denominado como “la descolonización de la mente o del imaginario histórico y la memoria” (2006, p. 72).

Podríamos inicialmente adelantar, que la generación de métodos e instrumentos propios debe ser el resultado del vínculo entre aquellos aspectos cognitivos centrales, las condiciones donde se materializan y las personas con las cuales se co-construirá una respuesta a las condiciones de indignidad a las que las han sometido para colocarlo al servicio de la comunidad. En este mismo sentido, la relación entre las nuevas epistemologías y las praxis liberadoras son parte de una realidad social situada, es decir es una fracción que compone la misma, por lo tanto la lectura para dar cuenta de ella, explicarla y/o comprenderla, se encuentra transversalmente, desde su definición, comprometida con el ámbito de la epistemología y su praxis, ya que se transforma en un referente legitimador del conocimiento y sentido de verdad que alberga, logrando examinar las condiciones para producir saber desde los oprimidos y marginalizados. Re-apreciar ese nexo las epistemologías y las praxis de las personas puede ser una de las claves para abordar el problema del conocimiento, ya en muchos casos este conocimiento se comienza a definir por determinadas formas de entender el conocimiento científico, que como hemos sostenido, lo limita, lo reduce y lo determina. Entonces, el sustento del conocimiento radica en otorgar un soporte reflexivo considerando el dilema epistemológico sobre el cuál se construye socialmente para reconstruirlo como opción socialmente liberadora.

Las Pluriversalidad en Trabajo Social

En este sentido el pensamiento de nuevas epistemologías refiere a una ética y una política: la de la pluriversalidad. En oposición a diseños globales y totalitarios en nombre de la universalidad, la pluriversalidad constituye una apuesta por visibilizar y hacer viables la multiplicidad de conocimientos, formas de ser y de aspiraciones sobre el mundo. “La pluriversalidad es la igualdad-en-la-diferencia o, parafraseando el eslogan del Foro Social Mundial, la posibilidad de que en el mundo quepan muchos mundos”. (Restrepo y Rojas, 2009, p. 13). Por tanto, el conocimiento tiene sentido si está ligado a la transformación de la sociedad de acuerdo con un proyecto político de

arraigo popular, esa transformación debiese constituirse en praxis liberadora, no una praxis sino en muchas praxis liberadoras. El conocimiento debe, necesariamente, acompañar los procesos de transformación política y social. Debe ser también praxis liberadora. Precisamente, la idea de las epistemologías liberadoras no está centrada en legitimar la reflexión para justificar científicamente las “acciones profesionales” sino de qué manera estas contribuyen a la visibilización de las contradicciones que lo tienen en la indignidad para de ahí proyectar una solución activa o pasiva de las urgencias sociales que presentan los ciudadanos en sus familias, grupos y comunidades. La reflexión epistemológica no puede, por tanto, ser disociada de los problemas morales que se provocan el ámbito político-social y económico en lo macro y micro social, superando el reduccionismo y privilegio de un paradigma sobre otro a los que se ha sometido el debate.

Esta nueva manera de concebir el dilema epistemológico obliga a plantear una perspectiva pluralista de los paradigmas contemplando una matriz de análisis que incorpora al sujeto en el colectivo y en su historicidad, lo cual significa colocar en el centro del análisis y la razón de ser; la dignidad de las personas, sobre esto nos detendremos más adelante. Es preciso realizar un permanente cuestionamiento pues solo ello nos permitirá superar las tradiciones y contradicciones paradigmáticas. Por lo que el debate integrador se transforma en un punto clave del proceso. La pluralidad se presenta casi como innegable, dejando abierta la puerta de la complejidad en tanto se requiere incorporar nuevas áreas de reflexión a la par de la epistemológica. Las nuevas epistemologías reclaman nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación y todos los demás obstáculos económicos, políticos y culturales que intentan bloquear la acción-imaginación liberadora y sacrificar las alternativas. En este sentido, no es una epistemología, son un conjunto de epistemologías liberadoras que no tienen un espacio geográfico determinado ni una articulación determinada, son en función de dónde surgen, son desde el otro para dismantelar la epistemología clásica-unívoca-excluyente.

Para desarrollar las Nuevas Epistemologías proponemos considerar de tres premisas posibles:

- La comprensión de la realidad es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo y por eso la transformación de la realidad puede también ocurrir por diversas y variadas vías, modos, métodos, impensables para la ciencia oficial eurocéntricas, de transformación social.

- La diversidad del mundo es infinitamente plural. Existen diferentes maneras de conocer, de pensar, de sentir, de amar, de sentir pensando, de conocer sintiendo, de actuar; diferentes relaciones entre personas, diferentes formas de relación entre humanos y no humanos, con la naturaleza, diferentes concepciones del tiempo, diferentes formas de sentir y mirar el pasado, el presente y el futuro; diferentes formas de organizar la vida colectiva y la provisión de bienes, de recursos, desde un punto de vista económico. Esta gran diversidad queda invisibilizada porque, debido al conocimiento hegemónico que nos impusieron no las dejamos surgir. Por ejemplo: existen diversas formas de organizar la economía en el ámbito mundial practicadas por la gran mayoría de la población, que vive a partir de otras formas económicas, aunque estas estén sujetas directa o indirectamente a la dominación capitalista. El capitalismo es la forma más dominante, pero ello no excluye del todo las otras formas de organización económica existentes. Por eso es interesante valorizarlas y ampliarlas, hecho que ahora no ocurre. Así, hay que reconocer, que no es que necesitemos alternativas, sino que nos hace falta “un pensamiento alternativo de alternativas” (De Sousa Santos, 2010, p. 57).

- La gran diversidad de la realidad no puede ser monopolizada por una teoría o método general, sino que debe ser movilizadora y transformada teórica y prácticamente de muchas maneras plurales, No existe una teoría o método general que pueda dar cuenta de todas las diversidades infinitas que existen en el mundo. Por eso hay que buscar formas plurales de conocimiento. Aunque ahora tengamos tan internalizado al universalismo y sus teorías generales. Plantearse una mirada distinta es como teorizar de un universalismo negativo o inverso, para demostrar que no se puede tener la receta única y exclusiva para resolver los problemas del mundo.

Esto plantea el desafío de establecer un trabajo dinámico y teórico-empírico sobre el presente, (presente como un pasado incompleto) pero también sobre el futuro, esto implica que las nuevas epistemologías tienen que dialogar, argumentar, contra-argumentar a partir de una praxis que sea liberadora. Este diálogo tiene que ser doble: por un lado, es un diálogo, una confrontación, con el pensamiento hegemónico, pero es también un diálogo y enfrentamiento con el pensamiento crítico hegemónico que también responde, en muchísimos casos, a la misma lógica hegemónica.

De esta manera, estas nuevas epistemologías requieren de la capacidad reflexiva de las personas marginadas y de los profesionales para llegar a comprender las condiciones objetivas que soportan la opresión, al tiempo que hacen consciencia sobre la manera como dicha opresión a la dignidad los deshumanizan e impiden su vocación de ser y existir en condiciones dignas. Antes de cualquier praxis a desarrollar lo central es recuperar la humanidad, la dignidad de los sujetos sociales, pero para ello estos deben

descubrir el porqué de su condición indigna para descubrirse a sí mismos. De no ser así, tanto el profesional como la persona que co-construye una nueva dignidad solo maquillarán parte de las condiciones de indignidad y desigualdad, pero solo para reproducirlas, no para transformarlas.

Desde nuestra perspectiva, la praxis se definirá en función del o los sujetos que son relatados por sus propios relatos. Relatos que son individuales, pero también comunitarios, son “objetivos”, “subjetivos”, “vividos”, “multiplurales”. Se intenta romper con la idea dicotómica sujeto-objeto que tanto ha enarbolado la ciencia. Con ello no intentamos establecer que estas nuevas praxis responden a una epistemología como “la verdadera”, por el contrario, es colocar también otras epistemologías tan válidas como las existentes, es la posibilidad de convivencia con otras formas de conocer, de sentir, vivir. Los antes llamados objetos ahora se transforman en los que tienen voz. Ahora, también, se convierten en sujetos que hablan, que conocen, que desarrollan conocimiento.

Objeto, sujeto, realidad no son, entonces, categorías que puedan pensarse estáticas, homogéneas, en tiempo lineal; son relacionales en un intento de la cultura dominante por generar estrategias de sobrevivencia, ello implica, entonces, plantearse desde la diferencia. La ideología capitalista-eurocéntrica ha definido que es realidad, verdad, conocimiento, lo ha impuesto por la razón y, básicamente, por la fuerza, haciendo desaparecer todo el conocimiento que por siglos surgió en una diversidad de culturas. Esta atomización tiene como pilar epistemológico fundamental la desaparición del otro. El otro es suprimido u omitido por el “yo” dominante, un “yo” individualizado, autorreferente, occidental, homogeneizador y universalizador que por razones económicas, políticas e ideológicas destruye y desaparece al otro. Esta epistemología se transforma en inmutable, teórica, descontextualizada, discriminadora y excluyente. Nada, nada en el mundo se significa si no es con los otros, con el otro, son los otros los que me permiten ser, los que me permiten conocerme distinto, pero parte de un todo. Las nuevas epistemologías deben partir de reconocer y reconocerse en el otro pues ello permitirá la visibilidad de otras formas de conocer, de aproximarse al mundo, de vivir ese mundo. Si reconocemos que nuestro mundo es plural y no universal, que el objeto de estudio es socialmente mutable, que los observadores somos todos y no solo los “profesionales o investigadores”, que pueden existir diversos objetos de estudios que responden a diversas realidades, entonces, es posible plantearse nuevas posibilidades de entender y entendernos.

Bases para las Nuevas Epistemologías en Trabajo Social

H Proponernos nuevos referentes a partir de dos principios mínimos que debiese poseer toda “otra epistemología”; el material y el crítico. El primero de ellos se orienta a dar contenido y base material al principio formal, propio de las praxis liberadoras del comportamiento. El afianzamiento de las praxis liberadoras del comportamiento en este principio material la convierte en unas éticas de la vida digna, en unas éticas en defensa de la vida humana digna, de todo ser humano, y más en especial de las víctimas, los que viven en permanente riesgo de perder su vida o de vivirla de forma indigna.

El principio crítico se orienta a consolidar los principios fundadores que construyen la facticidad de nuestras historias (raza, clase, género), que nos confrontan con la inevitabilidad de la existencia de las víctimas, con la inevitabilidad del ocultamiento. Entonces, a lo más que se puede aspirar es a que se realicen actos con “intenciones de igualdad”, los cuales generan siempre marginación y exclusión, es decir, víctimas, marginalizados. Son estos principios lo que deben ser cuestionados y desmantelados epistemológicamente para situarnos desde el otro, ya no postergado u oculto sino presente y activo. La articulación de estos principios denuncian a las ciencias funcionales o “cientificistas” por situarse en un nivel superficial en cuanto a su comprensión del mundo pues si objetualización y representación de la realidad, su comprensión del mundo, sus motivaciones e intereses desconocen al otro, otro que no se enmarca dentro de la lógica eurocéntrica de validación, entonces solo raspara la corteza del árbol y perderá la posibilidad de llegar al nivel profundo de conocimiento, a las raíces pues tiende a perder la visión de conjunto. Olvidar al otro es olvidar el conjunto y los objetos o fenómenos responden siempre a una totalidad, es olvidar las materializaciones sociales que conlleva esa mirada, es en definitiva, reduccionismo científico, cosificación de las personas. Para graficarlo, las palabras de Enrique Dussel: “El saber-oír es el momento constitutivo del método mismo; es el momento discipular del filosofar; es la condición de posibilidad de saber-interpretar para saber-servir (la erótica, la pedagógica, la política, la teológica)” (Dussel, 1973, p. 125).

La búsqueda de conocimiento, entonces, es un proceso individual-colectivo que recoge lo que todos socialmente producen, es decir, co-construye su propio objeto de conocimiento que es él mismo y lo proyecta, lo moviliza, lo reconstruye con los otros. Por tanto, la legitimación y la validez democráticamente alcanzada en la co-construcción de conocimiento, de la que cada sujeto de estudio es material y formalmente participante y responsable, no excluye al disidente, a otros conocimientos, sino que lo incorpora procedi-

mentalmente cuando corresponda. Claro que ello, estará supeditado al tipo de proyectos epistemológicos que sean aceptables y factibles, dependiendo de la cuidadosa consideración de opciones críticas y del escrutinio de los medios disponibles para su realización. Lo anterior nos lleva a suponer que, por definición, las nuevas epistemologías disponen solo de una finalidad; la liberación. Esta reflexión se halla en el centro de la crítica del sistema científico-cultural establecido, persigue una transformación de las prácticas opresivas, tanto si son institucionales, académicas como culturales (aunque en la práctica no pueden ser separadas). Pero la transformación de la dominación existente y del sistema opresivo, asumido con el interés de los más favorecidos de ese sistema, debe ser guiada por unas epistemologías que den cuenta de su materialización pluriversal realizable, que verdaderamente liberen o permitan contender por la liberación. No basta con la mera crítica o descripción, ello es insuficiente, esta debe ir acompañada del desarrollo de estrategias y movimientos que se dirijan hacia el núcleo del presente opresivo. De este modo, las epistemologías que están guiadas por la finalidad de la dignidad se convierten en una praxis política transformadora, una praxis política de la liberación. Unas anti-políticas del *status quo*, se convierten en epistemologías de la liberación, de liberación del sistema futuro.

Estas nuevas epistemologías liberadoras no deben observar el mundo de lo ideológico, político, económico, cultural o social a través de las lentes del sistema, sino que situándose desde la posición de las víctimas. Cuando el sistema no reconoce sus sufrimientos e interpelaciones y mantiene una práctica obsecuente ante ellas produciendo más víctimas se convierte en un sistema injusto e ilegítimo. Unas epistemologías que requieren unas praxis liberadoras que conlleven el reconocimiento del otro como otro, de vivir juntos en un espacio legítimo y plural. Si hay víctimas, la ideología, lo social, lo económico, lo político se convierte en una técnica genocida. Esta es la razón por la que las epistemologías deben siempre ser acompañadas por unas praxis liberadoras críticas que desde el principio vea al mundo a través de los ojos del sufrimiento y de la materialidad vulnerable de los más desposeídos y explotados del mundo, desde los otros invisibilizados.

Unas epistemologías nuevas deben proponer formas distintas o rupturas en la relación sujeto-objeto y sujeto objeto de estudio y de representación. Ellos no pueden ser estáticos varían de acuerdo con las propias condiciones sociales, no pueden ser universalizables pues las realidades son muy diversas y su validez dependerá del espacio donde se materializan. Esto nos lleva a proponernos como camino unas praxis liberadoras auténticas que permitan que acaezca en nosotros el llegar a ser fácticamente el poder-ser otro proyectado y comprendido dialécticamente. Esa condición, de la cual la praxis liberadora es mediación necesaria, es “nuestra y mía” a la vez, si el

lenguaje nos lo permite sería la “nuesmiidad”. La ‘nuesmiidad’ liberadora es responsabilidad de las praxis liberadoras, de unas praxis que es además y siempre con-otros, desde los otros, en los otros en una la historia que por último es historia pluriversal de nuestra época, es manifestación del ser del hombre y mujer, en palabras de Dussel (1973, p. 95).

En ciencias sociales y Trabajo Social es donde con mayor celeridad podemos apreciar estas variaciones pues la difícil tarea de definir su objeto de estudio responde a que no existe un solo objeto de estudio, que ese objeto de estudio no tiene por qué ser “objetivo” y que evoluciona y cambia con el tiempo, el espacio geográfico y las realizaciones sociales que de ella emanen.

De ahí que las propuestas contemporáneas en Trabajo Social partan desde un umbral mínimo como condición de posibilidad: develar las perspectivas que fundan el Trabajo Social, entendiéndolo como un movimiento dialéctico en el que teoría y práctica, hacer y conocer, investigar [...] son momentos contradictoriamente fructíferos (Garrett, 2013, p. 38).

Son estas mismas reflexiones las que nos llevan a proponer, por lo menos para una parte de nuestra América del sur, la dignidad de los seres vivos, dignidad que necesita de una praxis liberadora que traslade la mirada desde los marginados, desde las víctimas, desde el sistema a los no marginados, desde el otro pues ello colaborará a co-construir, a ampliar otras formas de conocer, vivir, ser.

Los escenarios actuales se constituyen en la primacía de la lógica empírico - analítica por sobre cualquier otro enfoque, reduciendo la acción social profesional a la relación “interventores” que deben alcanzar metas, por sobre los “intervenidos” que se acogen a lo que exclusivamente ofrece el Programa o lo que pueda realizar el profesional y la persona o comunidad que busca una restitución de su dignidad, sin embargo, todas estas acciones tienen como trasfondo, como sustento doctrinario y conceptual las lesiones, degradaciones y vulneraciones a la “Dignidad Humana”. Y con ello no cuestionamos la profesionalidad de los realizadores de acciones sociales sino de ser, no todos, reproductores activos del modelo que descrea de la dignidad de las personas. Las soluciones que no abordan lo central, que desplazan la tensión ideológica a instrumentos y la poca capacidad de las personas de restituirse en su condición de “sujeto histórico” complotan a que no se visibilice por qué subyace a la fractura de inequidad, exclusión y desigualdad que origina el sistema. La dignidad es, desde esta perspectiva, la restitución de humanidad, de comprensión liberadora de su condición de indignidad para transformarla, para transformarse y transformarnos pues la dignidad de los otros es nuestra propia dignidad. En la medida que esta sea recuperada nuestro objeto epistemológico tendrá que variar, ser otro, pero para ello partamos por lo primero, liberar nuestra dignidad.

A modo de conclusión

En el contexto de un paradigma hegemónico que privilegia un tipo de “conocimiento científico”, la descalificación epistémica se convierte en un instrumento de la negación o sub-alterización de “otras” visiones.

Hoy, es pertinente y necesario explorar otras formas epistémicas que cuestionen la hegemonía del poder y del saber fundadas con la modernidad y la colonización. Una revisión crítica sobre la historia de la producción científica nos permitirá determinar que a lo largo de los años se ha construido un imaginario sobre las ciencias que las jerarquiza de acuerdo con criterios occidentales e ilustrados. Este imaginario deja en evidencia las relaciones de poder que también están presentes en la producción del conocimiento y del pensamiento, como otra forma de control que se funda con el proyecto de la modernidad ilustrada.

Como advierte De Sousa Santos, en el proceso de descolonización del saber, “la preferencia debe ser dada a la forma de conocimiento que garantice el mayor nivel de participación a los grupos sociales involucrados en su diseño, ejecución y control, y en los beneficios de la intervención” (2010, p. 56).

Las otras epistemologías ofrecen a las ciencias sociales y, en especial, a los/las trabajadores/trabajadoras sociales, otra opción para abordar y/o teorizar sobre la producción del conocimiento y del pensamiento, desde una perspectiva contestataria que no esté mediatizada por los ideales construidos a partir del modelo civilizador de la modernidad y de su racionalidad construida desde Occidente, que soslaya ciertos temas determinantes en la construcción del conocimiento; por ejemplo, las relaciones poder, la comprensión del “otro”, el develamiento de los anclajes racistas y de género. Esto no implica desechar radicalmente todo lo que ha producido occidente o Europa, se trata de hacer una lectura crítica de la forma cómo ha sido construida la teoría del conocimiento para explorar sobre otras formas del ser, del pensar, saber y actuar. La búsqueda de nuevas formas de producir conocimiento y pensamiento es aquel terreno común donde transita la filosofía del mundo de la vida, el Trabajo Social latinoamericano y otras ciencias que buscan construir propuestas alternativas y/o propuestas “políticas y epistémicas insurgentes” como lo propone Lao Montes (2006)

Lo que se quiere proponer en estas nuevas epistemologías de las ciencias sociales y del Trabajo Social es rechazar toda pretensión de universalidad unilateral, venga de donde venga (Porto-Gonçalves, 2009). Esto implica necesariamente desarrollar procesos de auto-reconocimiento y de hetero-reconocimiento que solo son posibles en el marco de una comprensión no-esencialista, que no alienta contextualismos homogéneos ni esencializa

lo universal. Los procesos de auto-reconocimiento pasan necesariamente por la pregunta por la propia historia y la identidad, por el conocimiento particular que desde este lugar también particular puede ser generado por el Trabajo Social, y por la observación del carácter incompleto de dicho conocimiento. Y el, si pudiésemos llamarlo hétero-reconocimiento no es más que la distinción “de los otros” que existen y producen, desde su propia historia e identidad, un conocimiento que puede también aportar al desarrollo de la profesión. En este sentido, las propuestas conceptuales de esos “otros” (también particulares), no pueden ser ni asumidos acríticamente como verdades universales, ni rechazados de plano en tanto influencias externas contaminantes. Se requiere, entonces, como plantea Barkin (2012), la apertura a la diversidad cultural que rompa con la hegemonía de una lógica unitaria que define nuestras instituciones³, en la búsqueda de construir nuevos paradigmas que incluyan racionalidades diversas. Es con ellos con quienes construimos epistemologías “otras”, son ellos los que nos marcan el “objeto de estudio” y somos ambos (nuesmiidad), en este proceso de co-construcción, quienes buscamos esa o esas epistemología “otra” que nos lleve al camino de la liberación.

Estas condiciones hacen que sea necesario no solo examinar críticamente el supuesto carácter universal (o particular) del Trabajo Social si no también desafiar las transferencias de conocimiento unilaterales, las enseñanzas en las universidades, la identidad actual.

Para ello, necesitamos hacer más visible la importancia de las ciencias sociales y, particularmente, del Trabajo Social en los escenarios globales. Debemos intentar ser resistencia no solo al capitalismo sino a cómo ese capitalismo ha domado el pensamiento y volver a ser uno más que reflexiona, discute y acciona como parte de los “otros” subarternizados o marginalizados. Solo así podríamos propiciar intercambios recíprocos en la búsqueda de la “multiversidad” que se plantea desde las teorías postcoloniales y la filosofía intercultural (Salas, 2011; Maldonado, 2014). Es decir, la creencia en que la universalidad está, paradójicamente, en el diálogo entre las partes y sus diferencias.

3. Un ejemplo que ilustra lo anterior es el monopolio de los programas gubernamentales para la superación de la pobreza en América Latina los cuales son, casi en su totalidad, financiados por el Banco Mundial. Esto implica que las perspectivas y modelos de intervención utilizados, en este caso para el abordaje de la pobreza, sean diseñados en los niveles centrales de estos organismos supra-nacionales, los cuales reproducen sus propias lógicas coloniales en los distintos territorios en que instalan sus programas (Puyana, 2011).

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. (2001). *Epistemología y Ciencias Sociales*. España: Cátedra.
- Barkin, D. (2012). Hacia un Nuevo Paradigma Social. *Revista Polis* N° 33, Polis Revista Latinoamericana, Santiago de Chile.
- Dussel, E. (1973). *Hacia una Filosofía de la Liberación*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Para descolonizar Occidente. Más allá del Pensamiento Abismal*. Argentina: CLACSO.
- De Sousa Santos, B. (2005). *El Milenio Huérfano. Ensayos para una Nueva Cultura Política*. Madrid, España: Trotta.
- Farías, F. (2009). La Epistemología de las Ciencias Sociales en la Formación por Competencias del Pregrado. *Revista Cinta de Moebio* N°34, pp. 58-66.
- Garrett, P. (2013). *Social Work and Social Theory: Making Connections*. Bristol, UK: The Policy Press.
- Lao-Montes, A. (2006). Las Insurgencias Políticas-Epistémicas en las Américas: Giros a la Izquierda, Giros Anti-imperiales, Giros De-coloniales. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales* N°7, primer semestre.
- Maldonado, L. (2014). El Sumak Kawsay/Buen Vivir/Vivir Bien. La experiencia de la República del Ecuador. En: Hidalgo et al. (eds.) *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. Quito, Ecuador: Universidad de Huelva/Universidad de Cuenca.
- Maldonado, N. (2006). La Descolonización y el Giro Des-colonial. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales* N°7, primer semestre.
- Porto-Gonçalves, C. (2009). De Saberes y de Territorios-Diversidad y Emancipación a partir de la Experiencia Latinoamericana. *Polis* N° 22, pp. 1-21, Polis Revista Latinoamericana, Santiago de Chile.
- Puyana, A. (2011). *Strategies Against Poverty: Designs from the North and Alternatives from the South*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2009). *Introducción Crítica al Pensamiento Descolonial*. Bogotá, Colombia: Maestría de Estudios Culturales/Facultad de Ciencias Sociales/Universidad Javeriana.
- Salas, R. (2011) Universidad, Interculturalidad y Mundo de la Vida. Hacia un proyecto multidiverso de la formación universitaria. *Inclusión Social, Interculturalidad y Equidad en la Educación Superior*. Seminario Internacional Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior. Fundación Equitas.
- Toledo, U. (2004). ¿Una Epistemología del Trabajo Social? *Revista Cinta de Moebio* N°21. En línea: www.moebio.uchile.cl/21/frameso4.htm

SEMBLANZA HISTÓRICA DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EL TRABAJO SOCIAL CHILENO

*HISTORICAL PROFILE OF THE INTERVENTION SOCIO EDUCATIONAL
IN THE CHILEAN SOCIAL WORK*

Autora

PATRICIA CASTAÑEDA MENESES*

PATRICIA CASTAÑEDA MENESES*

*Chilena, Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad
de Valparaíso. Doctora en Ciencias de la Educación.*

Universidad de Barcelona.

Correo electrónico patricia.castaneda@uv.cl.

*Artículo recibido el 12 de junio de 2017 /
Aceptado el 04 de noviembre de 2017*

Resumen

El presente artículo expone los resultados de una sistematización temática destinada a ilustrar la experiencia acumulada en los procesos de intervención socioeducativa de Trabajo Social a lo largo de su historia profesional. Los resultados obtenidos señalan la importante relación que adquieren los contenidos y dinámicas de intervención socioeducativa profesional respecto de la realidad social en la que se inserta el proceso. Asimismo, se proponen cuatro categorías de análisis que se encuentran presentes en forma transversal en las diferentes instancias en que puede aplicarse este tipo de intervención y que corresponden a: tipología de la intervención educativa, contenidos educativos, estrategias educativas y roles profesionales.

PALABRAS CLAVE

Trabajo social chileno, intervención social, intervención socioeducativa, historia profesional, sistematización.

Abstract

This article presents the results of a thematic systematization aimed to illustrate the experience accumulated in the process of intervention educational social work throughout his professional history. The results point out the important relationship that the contents and dynamics of socio-educational intervention professional regard of the social reality in which the process is inserted. In addition, proposed four categories of analysis that are present in transversely in different instances in which this type of intervention can be applied and which are: type of educational intervention, contained educational, educational strategies and professional roles.

KEYS WORDS

Chilean Social Work-Social Intervention, Socio, Educational Intervention, Professional History, Systematization.

1. INTRODUCCIÓN

La intervención socioeducativa puede ser definida como un proceso que complementa esfuerzos sociales para que los individuos o grupos sociales alcancen una alta capacidad de convivencia y participación en la vida comunitaria (Muñoz y Esteban, 2011: 19). En Chile, Trabajo Social posee una larga tradición profesional socioeducativa, asociada principalmente a los ámbitos de intervención con grupos y comunidades, desde donde se busca amplificar los esfuerzos realizados desde la política social para mejorar las condiciones de vida de la población, considerando sus propias necesidades, intereses y potencialidades como referentes centrales del trabajo educativo (Figueroa, 1976: 87). Esta importante tradición profesional se encuentra presente en la totalidad de los planes de estudio universitarios de Trabajo Social en Chile, asegurando su proyección futura como desempeño distintivo de la profesión y como campo de desarrollo especializado en niveles avanzados de postítulo y posgrado. Desde este marco, el presente artículo corresponde a los resultados de una sistematización temática cuyo propósito es ilustrar los principales hitos de la intervención socioeducativa de Trabajo Social a lo largo de su historia profesional, organizando la información recopilada a partir de una línea argumental cronológica que ilustra los principales eventos asociados a su implementación y desarrollo en el mundo social chileno.

2. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

El presente artículo expone los resultados de una sistematización temática destinada a ilustrar la experiencia acumulada en los procesos de intervención socioeducativa de Trabajo Social a lo largo de su historia profesional. Las estrategias de recolección de información corresponden a: revisión documental de archivos de escuelas universitarias tradicionales, cuerpos legales vinculados a la profesión, publicaciones profesionales históricas y entrevistas biográficas aplicadas a profesionales con experiencia directa en los hitos socioeducativos ilustrados en el texto, cuyos testimonios fueron posibles de reconstruir bajo criterios de accesibilidad y factibilidad temporal. El plan de análisis presenta la información recopilada desde las fuentes secundarias consultadas y desde sus propios protagonistas, organizada en una línea argumental cronológica que concluye con una propuesta y síntesis de categorías de análisis para la intervención socioeducativa.

3. RESULTADOS

Los procesos socioeducativos en Trabajo Social que se realizan en el contexto grupal y comunitario representan un ámbito de desempeño distintivo desde los orígenes de la formación profesional. En efecto, los antecedentes históricos disponibles a nivel internacional indican que en el año 1934 se creó en la Comisión de Estudio de Grupo en Norteamérica, cuyos resultados impulsaron la declaración del Método de Grupos como nuevo campo de acción profesional, en el marco de la Conferencia Nacional de Servicio Social de Estados Unidos, celebrada en Montreal en el año 1936 (Maidagan, 1970: 174; Umaña, 1956: 5).

A nivel nacional, sus orígenes se establecen en la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia Pública, antecesora de la Escuela Dr. Alejandro del Río, la que en 1940 envía a Estados Unidos a la visitadora social Marta Vergara con el fin de que se preparase en las técnicas de Servicio Social de Grupos. Los nuevos conocimientos fueron integrados oficialmente en la formación profesional a contar del año 1943, “siendo desarrolladas las primeras experiencias por estudiantes de 2° año, quienes tuvieron a su cargo clubes de niñas en que se educaba el carácter social de cada integrante del grupo” (Figueroa, 1976: 46). En 1945, el Primer Congreso Panamericano de Servicio Social, reunido en Santiago de Chile, invitó a todos los países latinoamericanos a incorporar el método de Grupos en los programas formativos de las Escuelas de Servicio Social del continente (Kisnerman, 1969: 24).

Estas formulaciones iniciales concibieron el proceso socioeducativo en el marco de una intervención grupal como “formación y enriquecimiento de la personalidad de los miembros del grupo [...] ofreciendo oportunidades para pulir o aumentar la capacidad social o para corregir su particular modo de convivencia social” (Umaña, 1956: 6). Para Maidagán (1960: 152) el método de grupos constituía “una acción organizada con fines educativos, tendientes a desarrollar la personalidad y a promover en el grupo el espíritu de cooperación y el sentido de responsabilidad”. La implementación de estas formulaciones conceptuales se tradujo en una intensa tarea formativa en las unidades académicas, como se ilustra en el siguiente fragmento correspondiente al informe anual de la gestión académica de la Dirección General de Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile en el año 1957:

La Escuela mantuvo centros de práctica en educación primaria, y en poblaciones populares; donde funcionan clubes de madres, de adolescentes y de niños; en una institución con preescolares y en una escuela en sector semiurbano. Las alumnas de los cursos superiores y egresadas realizaron estadas del practica en servicios muy variados, tales como servicios médicos de diversas especialidades, incluyendo colaboración

en psiquiatría de niños y de adultos; en establecimientos educacionales, en seguros sociales, fuerzas de la defensa nacional, industrias, grupos en comunas, trabajadores residentes en medio rural, poblaciones populares, servicios de bienestar. En estas prácticas, fueron aplicados los métodos básicos de servicio social, es decir, de casos, de grupos, de desarrollo y organización de comunidades. Los trabajos de práctica de servicio social profesional con grupos, comprenden esencialmente enseñanza práctica de alimentación; presupuesto familiar, recreación, práctica de higiene organizada, ocupación de horas libres, disertaciones sobre asuntos de interés en la vida diaria, enseñanza de confecciones, transformaciones y compostura de ropas, especialmente para los niños, tejidos, etc. en suma: educación familiar y buenas relaciones vecinales (Mac Auliffe, 1957).

Asimismo, las experiencias de titulación realizadas en las Escuelas de Trabajo Social de la Universidad de Chile reflejan las acciones socioeducativas realizadas en la intervención profesional con grupos: *El Servicio Social de Grupos y su influencia en el desarrollo de la personalidad y de la adaptación social* (1953); *Experiencia de Servicio Social de Grupos en una cooperativa de autoconstrucción* (1960); *Colaboración del Servicio Social al trabajo con grupos en alcoholismo* (1965).

A contar del año 1950 se incluye el Método de Organización y Desarrollo de la Comunidad en la formación profesional de la Escuela Dr. Alejandro del Río, sentándose así las bases de un nuevo y promisorio ámbito de desempeño profesional que se incorporará progresivamente, a contar de esa fecha, en la totalidad de los planes de estudio de Trabajo Social a nivel nacional (Figueroa, 1976: 75). A lo largo de los años venideros el trabajo comunitario aportará marcos de acción y fortalecerá la acción social colectiva, entrelazándose con las estrategias socioeducativas de trabajo grupal en una síntesis virtuosa que se mantiene en plena vigencia hasta la actualidad.

En la década de 1960, la formación y el ejercicio profesional tradicionales serán resignificados por los procesos de Reconceptualización del Trabajo Social latinoamericano, impactando en la intervención socioeducativa a través del cuestionamiento de la tradicional dimensión asistencial realizada hasta la fecha para dar paso a la dimensión educativa promocional, la cual complementa las estrategias organizativas que se impulsaban en la época. Importantes fundamentos representaron en este cambio las propuestas del educador brasileño Paulo Freire, cuyos principales planteamientos pedagógicos validados en experiencias de alfabetización campesina y presentados en sus obras clásicas *La Educación como práctica de la libertad* (1967) y *Pedagogía del Oprimido* (1968) son sintetizados en los siguientes axiomas: “Nadie educa a nadie. Nadie se educa a sí mismo. Los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo”. Como consecuencia, los énfasis de la

intervención educativa en la formación profesional se organizan en torno a nuevas orientaciones:

Objetivos Generales de la Práctica Profesional: 1. De tipo teórico: Que el alumno: a. Conozca los problemas de una organización colectiva y comunitaria. b. Adquiera una actitud crítica, reflexiva y creadora frente a los problemas de dicha organización y especialmente frente a las relaciones de éstas y las características y problemas del contexto que la rodea. c. Contribuye al enriquecimiento de los elementos teóricos del Servicio Social. 2. De tipo práctico: que el alumno: a. Obtenga que las organizaciones comunitarias y colectivas adquieran como grupos sociales la capacidad de conocer y comprender las proyecciones sociales de los problemas que le afectan. b. Obtenga que las organizaciones comunitarias y colectivas adquieran como grupos sociales la capacidad de: 1. Percibir su potencialidad como grupo de presión organizado. 2. Percibir su status en la organización social. 3. Percibir las proyecciones que tiene el desempeño de su rol social en los planos económico, social y cultural. 4. Percibir las relaciones interactuantes que hay entre la organización comunitaria y colectiva y las características y problemas de su medio ambiente local, regional y nacional (Memoria Escuela de Servicio Social Santiago, 1970).

Asimismo, en el ejercicio profesional se incorporan activamente los nuevos planteamientos, impulsados por un marco de fomento a la participación social en las distintas áreas de desarrollo nacional, que incluían salud, educación, vivienda, cooperativas campesinas, sindicatos rurales e industriales y la formalización legal de las juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos y demás organizaciones vecinales a través de la promulgación de la Ley 16.880 del año 1968. A modo de ilustración, en el sector salud los planteamientos socioeducativos en esta época encontraron importantes respaldos en las estrategias de educación sanitaria y participación comunitaria en salud:

Servicio Social ha tomado a su cargo las tareas de promoción social, a veces por solicitud espontánea de los grupos sociales, o a veces por necesidad de servicios médicos. De estos contactos con la población fueron surgiendo actividades en que la colaboración de la misma era imprescindible [...] En el terreno de las realizaciones se reconoce que se han presentado factores favorables y desfavorables [...] Favorables: Adaptación de las comunidades a la participación, desarrollo del espíritu de grupo y de líderes naturales [...] Desfavorables: Falta de planificación y coordinación a nivel estatal e institucional de la formulación de proyectos de desarrollo de la comunidad, falta de recursos humanos y materiales, personal técnico insuficiente, mala distribución de recursos (Memorándum sobre Desarrollo Comunal. Oficina de Residente Representante de Naciones Unidas, Chile, 1963).

Complementariamente, el Servicio Nacional de Salud chileno definió el rol educativo en Trabajo Social de la siguiente manera:

Es aquel que implica la responsabilidad de transmitir e intercambiar en un proceso dinámico, conocimientos, ideas, experiencias y técnicas, con el fin de promover el crecimiento y desarrollo de los individuos, grupos y comunidades que atiende, tomando en cuenta sus valores, tradiciones y costumbres. (Documento Asesoría Técnica Servicio Nacional de Salud. V Zona Salud Santiago, 1968).

La educación sanitaria definía los siguientes temas prioritarios: planificación familiar y prevención de abortos; derechos y beneficios de asegurados e indigentes; y materias de derecho de familia, que reflejan las preocupaciones del sector salud de la época, conforme la realidad social del país (Figueroa, 1976: 102).

Sin embargo, este proceso de promoción social expresado en una destacada tarea socioeducativa impulsada desde Trabajo Social fue abruptamente detenido a partir del Golpe de Estado de Septiembre de 1973. La represión y censura aplicada a las organizaciones sociales y a las acciones colectivas se tradujo en un abandono total de la intervención grupal y comunitaria y en el retorno a las acciones individuales con carácter asistencial en los espacios gubernamentales. “Durante el largo período que duró la dictadura militar solo pude hacer labor asistencial. No se podía trabajar con grupo ni con comunidad, ya que eso, durante esos tiempos era considerado un delito” (Trabajadora Social de Salud Período 1973-1990).

En oposición, las organizaciones no gubernamentales que se conformaron en Chile para acoger a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos como respuesta a las acciones de represión, iniciaron su tarea en los años inmediatamente siguientes al Golpe Militar con un perfil de trabajo individual y familiar, respondiendo a las urgencias y demandas asistenciales derivadas de los primeros años de represión. Su tarea profesional cauteló los saberes de la intervención educativa a partir de la acogida en grupos de familiares de víctimas de la violencia política, tortura o detenidos-desaparecidos. Esta acción educativa continuó desarrollándose fundada en la dimensión metodológica de la propuesta educativa de Paulo Freire y se extendió en los años siguientes a actividades grupales relacionadas con las estrategias de sobrevivencia en poblaciones afectadas por la cesantía y la represión, tales como ollas comunes, talleres solidarios, atención sanitaria, apoyo infantil y escolar, tecnologías alternativas, mejoras materiales en viviendas y sedes comunitarias, entre las más destacadas actividades que se desarrollaron a lo largo del territorio nacional (Martinic y Walker, 1988). El siguiente fragmento ilustra la tarea educativa que realizaba el equipo profesional interdiscipli-

nario de la Vicaría de la Solidaridad en pleno contexto dictatorial, en el que participaban profesionales de Trabajo Social:

El Departamento de Zonas nació con el propósito de apoyar las iniciativas solidarias que surgían de las comunidades cristianas y de los pobladores en general. El objetivo es dar respuesta a los problemas que afectan su mínima subsistencia [...] El Departamento diseña y lleva a cabo programas que apuntan a enfrentar –en conjunto con la comunidad cristiana– los problemas vinculados a la cesantía, al hambre y la desnutrición, la salud y todos aquellos que afecten los derechos fundamentales de los pobladores. Estos programas se llevan a cabo con las organizaciones solidarias de cada sector poblacional y se pretende que los integrantes de tales organizaciones conozcan las causas de los problemas y sepan solucionarlos con creciente autonomía (Vicaría de la Solidaridad, 1976: 16).

La valoración de las actividades educativas por parte de las personas participantes trascendía la condición material, reconociendo la restauración de vínculos entre vecinos y la contención emocional frente a las acciones represivas dictatoriales como sus mayores fortalezas. Esta tarea de reconstituir los grupos y organizaciones poblacionales, sindicales, campesinas y educativas alcanzó su mayor logro en las acciones de educación cívica que contribuyeron al triunfo de la oposición en el plebiscito del 5 de octubre de 1988 (Garcés, 1999: 16).

El retorno a la democracia significó para el trabajo socioeducativo una nueva y propicia etapa que se extendió entre las décadas de 1990 y 2000. La progresiva normalización del Estado de Derecho y las acciones integradas llevadas a cabo por servicios públicos y organismos colaboradores contemplaron los aprendizajes de las décadas anteriores y cautelaron un trabajo grupal y comunitario apoyado en estrategias educativas participativas e integradoras, desde una variada oferta de programas, servicios y recursos públicos que buscaban responder a las dinámicas demandas de la población. Las nuevas reparticiones públicas que se crean en la década de 1990 se definen respecto de poblaciones específicas: Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Instituto Nacional de la Juventud (INJ), Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI), Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) reflejan un renovado enfoque para las políticas sociales que privilegian la inversión social por sobre el asistencialismo, a través de estrategias definidas desde conceptos de habilitación social, empoderamiento, generación de capacidades e igualdad de oportunidades (Garcés, 1999: 20).

A modo de ilustración, pueden señalarse las experiencias de titulación realizadas durante la década de 1990 en la Escuela de Trabajo Social de la

Universidad de Valparaíso, las que evidencian la progresiva inclusión de las poblaciones específicas y de la nueva institucionalidad en la intervención profesional: *Una aproximación del servicio social al problema de la violencia conyugal contra la mujer. Intervención profesional realizada en la Unidad Vecinal N° 140, sector Rodelillo, Cerro Barón, Valparaíso* (1993); *Programa de capacitación y experiencia laboral de jóvenes. Evaluación y Propuestas* (1993); *La trabajadora informal de la floricultura de la provincia de Quillota. Efectos en la familia por su incorporación al trabajo* (1994); *Redes sociales de apoyo. Una estrategia de intervención para servicio social en el área de adulto mayor* (1994); *El subempleo. Una realidad de los jóvenes rurales abordado desde una perspectiva de desarrollo local, en los sectores juveniles de la comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota* (1995); *Evaluación del impacto social del Programa Entre Todos FOSIS. Comunas Valparaíso y San Antonio* (1995); *Capacitación de jóvenes e intermediación laboral* (1997).

No obstante, los procesos de intervención socioeducativos se desarrollan a contar de 1990 con un creciente fracaso en las convocatorias tradicionales y en las condiciones formales de su funcionamiento, dando paso a nuevas configuraciones redefinidas desde conceptos de redes, colectivos, coordinadoras y agrupaciones de hecho que, en forma dinámica y autogestionada, reinstalan las lógicas del trabajo asociativo conforme a las necesidades sociales específicas definidas en su duración y trascendencia exclusivamente desde la contingencia.

Existe un grupo de autogestión que se formó con mujeres representantes de diez grupos de mujeres del sector. Ellas se constituyeron como una red de autoayuda motivada por nosotros. Se están fortaleciendo y potenciando entre ellas y van intercambiando experiencias y recursos para enfrentar sus problemas y necesidades en forma colaborativa. Trabajadora Social. Centro de Salud Familiar. 2005.

A contar del año 2006, la expresión de la participación social en Chile rebasa las condiciones formales acotadas a los pequeños grupos o las organizaciones comunitarias. Facilitada por las tecnologías de información y comunicación, se configura una nueva expresión colectiva a través de los denominados *movimientos sociales* que, frente a necesidades sociales no resueltas por el Estado, principalmente concentradas en las áreas de educación, salud, vivienda o medioambiente, buscan concretizar formas de mayor confrontación y urgencia en la expresión de sus demandas. Los años 2011 y siguientes han visto importantes manifestaciones ciudadanas de malestar social, en donde la instancia grupal se resitúa en este marco como una pieza operativa que pertenece a un engranaje mayor de movilización social. Las reuniones sostenidas por líderes o dirigentes de dichos movimientos corresponden a la expresión organizada –muchas veces au-

toconvocada– en la que se analiza la información disponible que permita orientar la toma de decisiones y evaluación de los cursos de acción futuros en torno a la demanda social declarada. Es en estos nuevos derroteros por los que deberá transitar la intervención social educativa de Trabajo Social en los años venideros, asumiendo la condición futura de una población con mayores niveles de escolaridad, mayor repertorio cultural y mayores niveles de exigencia y demanda social, y que requerirá de renovadas estrategias para resignificar la entrega socioeducativa en temas de interés social históricos y emergentes que deberán ser abordados en estos nuevos contextos.

4. REFLEXIONES FINALES

La experiencia acumulada en los procesos de intervención socioeducativa de Trabajo Social a lo largo de su historia profesional, permite determinar cuatro categorías de análisis que se encuentran presentes en forma transversal en las diferentes instancias en que puede aplicarse este tipo de intervención. Estas corresponden a las siguientes:

a) Tipología de la intervención educativa. A partir de la reconceptualización y el cuestionamiento a la dimensión exclusivamente asistencial de la intervención socioeducativa, se comienzan a desplegar tipologías de mayor variabilidad asociadas a las oportunidades educativas y al tipo de daño –potencial o real– presente en cada contexto. Las tipologías de mayor recurrencia corresponden a los siguientes tipos de intervención: i) *promocional*, destinada a motivar a la población en forma general frente a un tema o contenido educativo definido como prioritario a partir de los antecedentes diagnósticos disponibles; ii) *preventiva* o temprana, orientada a evitar la manifestación explícita de factores de riesgo específicos asociados a necesidades o problemas sociales definidos; iii) *curativa* o reparatoria, aplicable a experiencias con factores de riesgo de necesidades o problemas sociales manifestados en forma explícita que demandan ser intervenidos en forma inmediata, y; iv) *paliativa*, compensatoria o de reducción de daño, tendiente a amortizar o compensar los efectos de la necesidad o problema social que se ha manifestado en forma plena en los sujetos de atención.

b) Contenidos educativos. Los contenidos educativos incorporados en un proceso de intervención social están relacionados directamente con el marco normativo institucional en que se inserta la experiencia educativa. Por ello, las políticas sociales vigentes y sus lineamientos técnicos resultan los principales referentes educativos orientadores de la intervención en marcos de organismos públicos. En oposición, las acciones socioeducativas generadas desde espacios alternativos o con-

testatarios a la política pública asumirán las necesidades y demandas de la población como sus principales referentes. Asimismo, la secuencia y profundidad del proceso educativo se organizan a partir de los tiempos y recursos disponibles en la instancia organizacional para el desarrollo de los contenidos seleccionados.

c) Estrategia educativa. Comprende el conjunto de repertorios de técnicas y secuencias metodológicas orientadas a implementar el proceso educativo en forma operativa. En estas definiciones se integran los énfasis estructurales del proceso educativo, traducidos en un plan de trabajo general, y las definiciones específicas traducidas en una planificación para cada sesión particular. En cada formulación, los objetivos, las técnicas, los recursos y los referentes evaluativos son claves para estabilizar los procesos educativos y proyectar su implementación directa. En forma específica, las estrategias educativas se organizan a través de técnicas de trabajo que persiguen fines participativos, reflexivos, recreativos, integrativos o de asistencia técnica, entre los de mayor frecuencia. En perspectiva histórica, los aportes de Paulo Freire, que fueron entusiastamente asumidos por el colectivo profesional durante la década de 1960, se han mantenido a lo largo del tiempo, confiriendo al trabajo educativo una clara impronta participativa, dialógica y profundamente respetuosa del acervo cultural de sus integrantes.

d) Roles profesionales. A partir de los contextos de intervención, es posible distinguir diversos roles profesionales que varían conforme a las condiciones en que se implementa el proceso educativo. Los roles de mayor recurrencia corresponden a: i) rol *directivo*, propio de las etapas iniciales del trabajo grupal en que se debe realizar importantes tareas en torno a la organización y funcionamiento interno y a la construcción de la identidad grupal. Una vez desarrolladas permiten al profesional desplazarse a roles de menor protagonismo en la dinámica grupal cediendo la centralidad a los propios líderes del grupo; ii) rol *informativo*, que transmite contenidos operativos, información o antecedentes complementarios requeridos para el cumplimiento de objetivos, de acciones futuras del grupo; iii) rol *orientador*, de entrega de información oportuna al grupo a fin de facilitar su toma de decisiones en condiciones de autonomía; iv) rol *mediador*, expresado en las acciones profesionales que permiten acercar posiciones entre situaciones de conflicto grupal interno o de conflicto externo entre el grupo e instancias institucionales, programáticas y/o comunitarias que presenten contraposición con los objetivos grupales; v) rol *educativo*, de entrega de contenidos relacionados directamente con el problema o necesidad social que da origen a la intervención y que considera como recurso educativo central el acervo social y cultural que poseen los in-

tegrantes del grupo. La secuencia de trabajo es organizada a partir de las prioridades definidas por el grupo, y sus contenidos consideran el marco normativo institucional, las políticas sociales y las líneas programáticas en las que se inserta la intervención socioeducativa.

A modo de reflexión final, puede señalarse que la intervención socioeducativa es un proceso dinámico de construcción o validación colectiva de saberes personales, grupales y sociales que se orienta a producir cambios o transformaciones en las capacidades y habilidades de cada persona que participa de la instancia grupal y del entorno comunitario en el que se desarrolla el proceso educativo. Asimismo, puede afirmarse que la intervención socioeducativa de Trabajo Social representa un acervo histórico distintivo, que cautela una instancia de relación directa con el medio social en el que se inserta, permitiéndole apoyar profesionalmente los procesos sociales organizados en torno a la asistencialidad y/o la promoción social. Desde sus orígenes, ha sido permanentemente reactualizado y resignificado como ámbito de intervención especializado, que demuestra su ductilidad como práctica social de características altamente transferibles a nuevos contextos y estrategias de trabajo, permitiendo situar a la profesión en posiciones claves para enfrentar en forma propositiva los nuevos escenarios y demandas sociales que se encuentran permanentemente en proceso de redefinición.

Valparaíso, invierno del 2016

BIBLIOGRAFÍA

- Figueroa, A. (1976) *Evolución del Servicio Social Profesional en Chile durante el período comprendido entre los años 1925 y 1975*. Memoria de Prueba para optar al título de Asistente Social. Universidad de Chile. Sede Valparaíso. Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social. Escuela de Servicio Social.
- Garcés, M. (1999) *Estado del arte de la participación ciudadana en Chile*. Documento Preliminar para OXFAM-GB. Santiago de Chile. Recuperado de: http://www.territoriochile.cl/modulo/web/participacion/estado_del_arte_de_la_particip_ciudadana_en_chile.pdf
- Kisnerman N. (1969) *Servicio Social de Grupo*. Buenos Aires. Editorial Humanitas.
- Maidagan. V (1970) *Manual de Servicio Social*. Santiago de Chile. Editorial Jurídica de Chile. 6° Edición.

- Mac-Auliffe, A. (1957). IV. Escuela de Servicio Social. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 4 (6). Recuperado de: <http://www.analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/10295/10351>
- Martinic S. y Walker, I. (1998) *Profesionales en la acción*. Santiago de Chile, CIDE.
- Muñoz L y Esteban, M. (2011). *Desde la educación social a la educación ambiental. Hacia una intervención socioeducativa ambiental*. Revista de Humanidades, pp. 147-160. Recuperado de: <http://www.unirioja.es/Desde-LaEducacionSocialALaEducacionAmbiental-3956106.pdf>
- Naciones Unidas (1963). *Memorándum sobre Desarrollo Comunal*. Oficina de Residente Representante de Naciones Unidas. Santiago de Chile. Mimeo.
- República de Chile (1968). *Ley de Organizaciones Comunitarias*. Recuperado de: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28688>
- Servicio Nacional de Salud (1968). *Documento Asesoría Técnica Servicio Social. V. Zona Salud Santiago de Chile*. Mimeo.
- Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (1970). Memoria escuela de servicio social. Santiago. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 11 (11). Recuperado de: <http://www.analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/4258/4148>
- Vicaría de la Solidaridad (1976) *Vicaría de la Solidaridad. Ocho meses de labor*. Arzobispado de Santiago. Recuperado de: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MCOO43519.pdf>
- Umaña M. (1956). *Servicio Social de Grupo*. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.

“JÓVENES INFRACTORES DE LEY EN SANCIONES DE MEDIO LIBRE”: EL CONSTRUCTO DE RELACIONES, MIRADAS Y DISCURSOS EN LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE EN CHILE

YOUNG OFFENDERS IN HALF-FREE SANCTIONS": THE CONSTRUCTION OF RELATIONS, VIEWS AND DISCOURSES IN THE SOCIAL REHABILITATION PROCESSES OF THE ADOLESCENT CRIMINAL RESPONSIBILITY ACT IN CHILE

Autor

FERNANDO MUÑOZ*

FERNANDO MUÑOZ*

Chileno, Licenciado en Trabajo Social, PUC, y Magíster en Trabajo Social, UTEM.

*Artículo recibido el 02 de noviembre de 2017 /
aceptado el 02 de diciembre de 2017*

Resumen

El siguiente artículo se instala en una necesaria discusión respecto de la Construcción Social de la juventud en Chile, desde los imaginarios simbólicos de una totalidad en particular, como son los jóvenes en situación de infracción de ley (Bajo la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, N° 20.084). En este contexto, la realidad chilena ha generado, en cuanto al fenómeno de la delincuencia, una serie de alarmas sociales, políticas, económicas, y culturales, relevando una situación crítica y preocupante en los esquemas y formas de trabajo del área de sanción y condena judicial en el medio libre, de la antes citada ley. Con esto, emergen nuevos desafíos de interacción profesional, vinculados de manera permanente con nociones o sucesos como la segmentación urbana, estigmatización territorial, miedo y la socialización con “los otros”. En la realidad actual se pone de manifiesto que el devenir de estos/as jóvenes ha de ser la re-habilitación y re-inserción social, como si el fenómeno fuese ajeno o ilusoriamente aconteciera fuera de nuestro contexto inmediato. Por ello, este documento es un esfuerzo por relevar los discursos e imaginarios de estos/as jóvenes en situación de infracción de ley en medio libre, de manera de proponer algunos lineamientos desde un horizonte de entendimiento y representatividad como promesa, tránsito, amenaza, confianza y desconfianza en las formas en que la juventud recrea la vida social.

PALABRAS CLAVE

sueños, poder, estrategias, resistencias, nacimientos.

Abstract

The following article is installed in a necessary discussion regarding the social construction of Youth in Chile, from the symbolic imaginaries of a particular totality, such as young people in a situation of violation of law (under the Adolescent Criminal Responsibility Act, No. 20,084). In this context, the Chilean reality has generated, in terms of the phenomenon of delinquency, a series of social, political, economic, and cultural alarms, revealing a critical and worrisome situation in the schemes and forms of work in the area of punishment and sentencing judicial process in the free environment, of the aforementioned law. With this, new challenges of professional interaction emerge, permanently linked with notions or events such as urban segmentation, territorial stigmatization, fear and socialization with "the others". In the current reality it is clear that the future of these young people must be the re-habilitation and social re-insertion, as if the phenomenon were alien or illusory happen outside our immediate context. For this reason, this article is an effort to reveal the discourses and imaginaries of these young people in a situation of violation of law in a free environment, in order to propose some guidelines from a horizon of understanding and representativeness as promise, transit, threat, confidence and distrust of the ways in which youth recreate social life.

KEYS WORDS

dreams, power, strategies, resistances, births.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis de Magíster en Trabajo Social con Especialización en Competencias para la Acción Socioeducativa, busca principalmente instalar el discurso de jóvenes en situación de infracción de ley, en el frente de un escenario que ellos mismos vivencian, critican y que buscan complementar. Tras 12 años de ejercicio y accionar de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, esta se ha visto duramente criticada, en lo esencial, en cuanto a su aplicación. La forma en la que se ejecutan las sanciones fue la principal fuente de análisis de este estudio, y en el cómo además se instalaron los objetivos del mismo.

Relevar dicho discurso; es decir, dar cuenta de las propias percepciones de los/as adolescentes; permitió no solo observar el funcionamiento de los Centros de Atención, sino que además evaluar cada uno de los procesos, analizando si aquello que se buscaba fue precisamente lo que se desarrolló.

Lo anterior se justifica en tanto es necesario repensar lo realizado hasta el momento, y desde los sujetos de intervención poder quizás generar recomendaciones al trabajo de los profesionales con quienes se relacionaron, al modelo y estructura general; desde lo que los propios jóvenes plantean de mayor relevancia e impacto en sus vidas, para alcanzar la no reincidencia como horizonte.

Para lograr tales propósitos se hizo un recorrido crítico en forma de marco teórico, en el cual se presentó la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y los principales hitos y análisis críticos que ya se pueden extraer de su aplicación. Para encausar este contexto de pensamiento se utilizaron las nociones de “poder” de Michael Foucault, “estrategias y resistencias” de Michael de Certeau y la “condición humana” de Hannah Arendt, a través de los conceptos de “sueños”, “anhelos” y “nacimientos o creaciones”.

Se buscó contestar a la pregunta por las vivencias y sueños de los jóvenes desde una noción crítica. En este sentido, la presente investigación buscó responder a la pregunta: ¿cuáles son las vivencias y sueños de los jóvenes en situación de infracción de ley, específicamente en las sanciones en medio libre en la provincia de Chacabuco, desde un análisis crítico y reflexivo, que posibilite la generación de mejoras en las propuestas de intervención social?

Se buscó describir, desde una perspectiva crítica, los aspectos propositivos que se pueden mejorar, elementos de solución, sueños y anhelos que los jóvenes infractores de ley participantes de sanciones en medio libre en la provincia de Chacabuco, identifican sobre el Programa de Libertad Asistida; y, de esta forma, esbozar nuevos lineamientos estratégicos de intervención

social para jóvenes infractores de ley, que apunten al reconocimiento de estos y sus mundos de vida.

Lo anterior se desarrolló a través de una investigación con metodología cualitativa, de carácter interpretativo, hermenéutico; es decir, directamente relacionada con un análisis reflexivo mediante el habla de los sujetos de intervención.

Por medio de entrevistas libres, como instrumento, iluminadas conceptualmente por pre-categorías y sub-categorías; se planteó una propuesta de temas que se conversaron con los jóvenes. Esto posteriormente iluminó el análisis de este estudio, desde el discurso y vivencias de los propios sujetos de intervención, para levantar las principales conclusiones críticas sobre la aplicación de esta ley.

Aportaron, por último, en este estudio; el conocimiento obtenido en estudios previos relacionados con el tema por parte del equipo investigador en el desarrollo del magíster, y la experiencia de uno de los integrantes en tanto profesional ejecutor y director de estas medidas de sanción a través de la investigación-acción.

ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

La metodología utilizada tiene directa relación con la investigación de carácter cualitativo, la cual nos pareció de mayor singularidad y de mayor coherencia en este trabajo, donde *“las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”* (Taylor, 1992), nos dieron la información para relevar como resultado del proceso investigativo. Fue entonces, en otras palabras, capturar cuál es el sentido o significado de sus prácticas y comportamientos (Martinic, 1997).

Este incursionar en un territorio para nosotros desconocido, más aún cuando no existe un amplio conocimiento sobre el tema, implica el esfuerzo y una permanente búsqueda de regularidades, en la determinación de establecer factores y/o discursos no contemplados o invisibilizados.

Por otra parte, el enfoque epistemológico fue de carácter *Hermenéutico Interpretativo*. Que la evaluación sea hermenéutica, quiere decir el ser sensible por la comunicación, por el lenguaje de los sujetos, priorizando además emociones, sentimientos; es decir, todo el intersubjetivo. Interpretativo, además, en la voz de los sujetos por captar, entender, y darles sentido a los símbolos del lenguaje, el significado de las palabras que utilizan, descifrar sus códigos.

Las percepciones de los actores de sanción en medio libre están cargadas de símbolos, interpretaciones sociales y culturales. Ellos establecen sus códigos, más aún al interior de un proceso de intervención y de socialización; interpretar estas regularidades, a través de un elaborado cálculo de sus percepciones, parece suficiente aliciente por asumir este punto de vista *hermenéutico interpretativo*.

A su vez, el tipo de diseño seleccionado tiene que ver con el grupo de estudio al cual nosotros nos acercamos, pues es a partir de los sujetos de intervención, sus percepciones, puntos de vista, aquello que nos comunicarán a través del filtro de indagación por nosotros propuesto, es la base fundamental del surgimiento de un nuevo acervo de conocimiento social o institucional.

Este tipo de investigación se caracteriza por relacionarse directamente con un análisis reflexivo mediante el habla de los sujetos de intervención. Su objeto de estudio se dirigió hacia la acción cultural, como señala Horacio Walker (1988); interesan las subjetividades puestas en acción, los elementos simbólicos y culturales, tipos de lenguaje, percepciones, significados y sentidos. En este sentido se desarrolló un tipo de estudio exploratorio, por considerar un conocimiento no existente aún, y descriptivo en cuanto pretendió describir, luego de conocer la información resultante para su comprensión y reflexión crítica.

Por el tipo de investigación realizado, el programa en cuestión y las características únicas y personales de cada uno de los jóvenes participantes de este, es que el diseño de investigación fue no experimental, pues la selección del universo de estudio se torna relevante de acuerdo con la investigación propuesta, sobre todo por la metodología de carácter cualitativa que la caracteriza. En este sentido, la precisión y fundamentación necesarias en esta etapa de su desarrollo es imprescindible. La investigación cualitativa, debe entonces, prestar más atención al diseño y recogida de datos (Ander-Egg, 2003, p. 14). La selección de la muestra entonces, ocupa un lugar de relevancia a la hora de adoptar los términos, las precisiones, los informantes claves, en el establecimiento de un nexo entre el fenómeno que se investiga a partir de la percepción de los sujetos parte del proceso de investigación.

Como anteriormente se señaló, esta investigación contiene una tipología no experimental; por lo tanto, posee un muestreo no probabilístico, pues no pretendió la generación de regularidades.

Pudimos aprovechar los aportes teóricos/metodológicos que nos entrega Flick Uwe en cuanto al "Muestreo de Conveniencia". "Se refiere a la selección de aquellos casos que son los de más fácil acceso en determinadas condiciones. De vez en cuando, puede suponer la única manera de hacer una evaluación con recursos limitados de tiempo y personas" (Uwe, 2004, P. 83).

Esto implicó que la selección de la muestra se realizó dentro de un universo claro y cautivo de jóvenes (infractores de ley, con sanciones en medio libre del Programa de Libertad Asistida Simple y Libertad Asistida Especial, de la provincia de Chacabuco). Dentro de estos, fue necesario escoger quienes serían participantes de esta investigación según los criterios señalados en la selección de casos.

Esta investigación se sustentó con estudios anteriores realizados por los investigadores en el proceso de formación de este Magíster. En este sentido, se realizó un estudio anterior, en el cual se buscó profundizar en el conocimiento de los profesionales a cargo de la intervención, en el mismo centro escogido. Agregar nombre y objetivos, con los cuales se realiza un pre testeo de las temáticas que se consultaron a jóvenes en esta intervención.

Cabe agregar que uno de los integrantes del equipo de investigación formó parte del equipo profesional de intervención directa de los programas de intervención de sanción en medio libre, como delegado. Con posterioridad participó en programas de intermediación laboral para jóvenes infractores de ley (Fundación Proyecto B), asumió la Dirección del Programa de Libertad Asistida Especial de Corporación Opción en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, y actualmente se desempeña como director del Programa de Intermediación Laboral, de la misma corporación en la región de O´Higgins.

Esta acumulación de experiencia práctica, permitió la preparación de temas que se trataron en el instrumento de recopilación de información de los jóvenes; además de un constante proceso de investigación acción de manera permanente en el flujo de conocimiento continuo.

Señalar, además, que la presente investigación tuvo autorización expresa por parte de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores, específicamente desde su Departamento y la Unidad de Estudio.

La unidad de análisis se sustentó en categorías, temas de análisis en los discursos. Existieron ciertas pre-categorías o sub-categorías de análisis y reflexión, tales como Normatividad (sub-categorías: relaciones, fragmentación y vulnerabilidad social), Estrategias y Resistencias (sub-categorías: conflictos, críticas y relaciones de poder), Creación (sub-categorías: propuestas, creatividad y nacimientos) y Utopías (sub-categorías: sueños, anhelos y esperanzas).

Estas pre-categorías y sus subcategorías se plantearon como la propuesta de temas que se conversaron en las entrevistas libres con los jóvenes. La aplicación de estas entrevistas fue guiada por dos investigadores, uno que pertenece al ámbito de acción de este programa, conociendo cada uno de los jóvenes considerados de manera directa en la relación delegado-joven;

y una investigadora externa al programa y que, por lo tanto, no conocía a los jóvenes considerados.

Esto es destacable pues, en algunos casos, es relevante realizar un momento de confianza y apertura, en virtud de una confianza ya ganada con los jóvenes. A su vez, existen casos en los cuales es más pertinente la interacción del joven con un agente externo al proceso de intervención, en virtud de la transparencia y no asociación de la entrevista con consecuencias positivas o negativas de esta en cuanto a la intervención social que se realiza con el joven.

En este último sentido, podemos comentar lo que nos señala Flick Uwe. En resumen, "el investigador se enfrenta al problema de negociar la proximidad y la distancia en relación con la persona o personas estudiadas. Los problemas de la revelación, la transparencia y la negociación de las expectativas mutuas, los propósitos y el interés son relevantes también. Ser alguien de dentro, alguien de fuera o ambas cosas respecto del campo de investigación se puede analizar desde el punto de vista de la extrañeza y la familiaridad del investigador... Esto determinará, en la continuación de la investigación, qué métodos concretos se escogen y también qué parte del cuerpo en estudio será accesible y cuál inaccesible al investigador" (Uwe, 2004, p.74).

El Programa de Libertad Asistida Simple y Libertad asistida Especial en la provincia de Chacabuco, poseía un aproximado de 50 jóvenes sujetos de atención, todos los cuales estuvieron siendo sancionados en medio libre, de 1 a 5 años de intervención individual con enfoque socioeducativo dictado por tribunales. De estos se seleccionaron los casos significativos por los siguientes criterios:

- Antigüedad y, por lo tanto, conocimiento y/o experiencia en esta alternativa de sanción en medio libre. En este sentido, se consideraron jóvenes que al menos se encontraran en la mitad de su proceso individual de intervención, de manera que ya estuviera impregnado del programa, sus falencias, críticas, virtudes, mecanismo de ajuste. En este criterio es importante también hacer mención a la aparente impureza de la relación real entre el joven y su proceso de intervención individual, pues en los primeros momentos de relación o acercamiento al programa y sanción determinada, existe una multiplicidad de significaciones, esperanzas, rechazos, valoraciones, frente a la propuesta alternativa de sanción a la infracción.

- Un segundo criterio, tiene relación con la capacidad de reflexionar, articular y analizar el programa y actual proceso de intervención individual de los jóvenes. Para este criterio, se utilizaron las evaluaciones realizadas por el equipo sicopedagógico del programa¹.

- El tercer y último criterio, tuvo que ver con la voluntariedad por participar en esta instancia. La invitación y motivación inicial desde los investigadores a los jóvenes fue una tarea fundamental. Luego de esto, fue necesario considerar la disponibilidad de los jóvenes para con la entrevista, ya sea por falta de tiempo, rechazo, no valoración. Es preciso e importante solo realizar las entrevistas con quienes participen absolutamente bajo la voluntariedad. Fue importante en este punto, el explicar a los jóvenes que la realización de esta investigación, y su posible participación directa en las entrevistas, no generaría consecuencias positivas, como premios, ni consecuencias negativas por expresar ideas críticas de su intervención y/o programa.

Fue necesaria en la investigación la muestra intencionada, como una forma de seleccionar aquellos casos típicos que nos interesaba involucrar a través de su discurso. Lo que importa en este sentido es la profundidad del análisis que se realiza. “Las decisiones de muestreo fluctúan siempre entre los propósitos de cubrir un campo lo más amplio posible y de hacer análisis que sean lo más profundos que se pueda” (Uwe, 2004, p. 84).

Para desarrollar nuestra inmersión en el fenómeno de investigación es que utilizamos la siguiente técnica de recolección de la información:

- Entrevista Libre:

Si, como nos señala Valles, las entrevistas pueden adoptar una variedad de formas, incluyendo una gama desde las que son muy enfocadas o predeterminadas a las que son muy abiertas, “(...) La más común, sin embargo, es la entrevista semi-estructurada que es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta ni el orden de las preguntas está predeterminado (...)” (Valles, 1997, p. 179).

La entrevista que se aplicó en esta investigación, por lo tanto, no fue precisamente una entrevista semi-estructurada, pues esta exige una pauta de preguntas que aplicar al/la entrevistado/a. Nuestra propuesta tuvo que ver con una técnica más abierta, pues si bien contenía una pauta de temas básicos para conversar con la muestra, las temáticas y preguntas fueron

1. Esto fue consultado al equipo pertinente para, de esta manera, compartir los resultados de la evaluación por esta área. Así, es posible citar formalmente el instrumento aplicado y utilizado en la selección de los casos, lo cual es un elemento reconocido y utilizado por los profesionales y el programa ejecutor en las intervenciones individuales realizadas con los jóvenes.

configurándose una vez que se desarrolló el momento de encuentro investigativo. Esta técnica es llamada por Ander-Egg como "Entrevista Libre". Las preguntas que se realizarán, por lo tanto, se utilizan de una manera no estructurada, teniendo en cuenta temáticas de interés por explorar y aflorar durante el discurso, abierto al encuentro de nuevos núcleos temáticos no considerados o conocidos por los investigadores.

Estas "son conversaciones amigables informales. Pero el que sean informales y libres no significa que en ellas se hable de cualquier cosa. El entrevistador deberá llevar *in mente* un guión, bosquejo o esquema orientador de las conversaciones, con el fin de que estas sirvan para la obtención de información útil en esta fase exploratoria" (Ander-Egg, 2003, p. 14).

La elección de esta técnica, desde el referente teórico señalado, tuvo que ver con la libertad que esta nos planteó, pues "si bien el entrevistador va orientando la conversación para informarse de cuestiones que se consideran pertinentes para el estudio, debe dar una gran libertad para que la persona entrevistada pueda introducir cuestiones que desbordan los 'esquemas previos'" (Ander-Egg, 2003, p. 14).

Para lo anterior, el entrevistador debió captar rápidamente si las cuestiones nuevas que introdujo el entrevistado eran pertinentes; además de tener sensibilidad frente al problema de otras personas, y agudeza y habilidad para ayudarlas a expresarse.

De esta manera, además, se apostó por la co-construcción dialógica que fue apareciendo en la conversación e indagación de los discursos, anhelos y sueños de los jóvenes seleccionados. Esta garantía permitió una permanente dialéctica entre lo que el investigador buscaba a través de sus preguntas y las respuestas de los sujetos de intervención, un efecto que influyó nuevamente en el estado inicial investigativo.

La interrogación que buscábamos era entrar en la particularidad de las personas entrevistadas, con el fin de poder ver el mundo con sus ojos, permitiendo cumplir los objetivos de investigación planteados a través de la indagación de los puntos de mayor relevancia, lo que sin duda facilitó captar el cómo (nuestra indagación), desde las percepciones, desde su propia interpretación.

La técnica además nos permitió un esquema flexible de indagación, de nuestra captura de la información, capaz de interrogar en todos los momentos del proceso y de acuerdo con nuestras determinadas categorías de interpretación.

Además, para la selección y estudio de los casos, tanto como para un pleno conocimiento del universo de estudio de la investigación, se hizo lectura

de instrumentos de registro de datos de la institución que aplica estas sanciones; como análisis de fuentes secundarias. Esto con el objetivo de conocer mayormente a los jóvenes participantes, edades, sexo, sanciones, fechas de ingreso, etc.

Es relevante considerar que, a través de un proceso de reflexión y debate en torno a la pertinencia de los diversos componentes de esta investigación, y aún más, de su real sentido, motivación y propósito; que se decidió intencionalmente poner el foco y los esfuerzos necesarios, en los discursos de los jóvenes participantes de estas sanciones.

Así, la información recogida por medio de las entrevistas se analizó mediante la técnica análisis de contenido, la cual permitió, gracias a la hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia. El análisis de contenido se mueve entre dos polos: el rigor de la objetividad y el de la fecundidad subjetiva. En este sentido, “el análisis de contenido aparece como un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones que utiliza procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción de contenido de los mensajes” (Bardin, 1996, p. 25).

“El análisis de contenido es un procedimiento que nos permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana” (Porta, p. 8).

Esta técnica sitúa al investigador respecto de la realidad en una triple perspectiva:

1. Los datos tal y como se comunican al analista. (Discurso emanado directamente de los entrevistados, de los cuales se seleccionan “citas” representativas).
2. El contexto *texto de los datos*. (Sub-categorías que se van creando en virtud de la exploración de los datos libremente proporcionados).
3. *La forma* en que el conocimiento del analista obliga a dividir la realidad. (Categorías de análisis y reflexión, núcleos de significado que se crean a partir de la lectura exhaustiva de los datos obtenidos).

Los tres componentes señalados, por lo tanto, se fueron creando y vaciando, luego de la transcripción fiel de las entrevistas realizadas. Se utilizó, según las recomendaciones obtenidas, una matriz en la cual existieron tres columnas con cada uno de estos elementos, los cuales se fueron llenando a medida que los investigadores analizaron los datos obtenidos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

La exploración y argumentación del presente análisis busca dar a conocer las principales líneas de trabajo, los objetivos que apuntan los profesionales para consignar en las propuestas de intervención planteadas en los Tribunales de Justicia y, con ello, exponer elementos y desafíos que interpelan el ejercicio profesional, las tensiones existentes y las sinergias por desarrollar.

Este acercamiento a la realidad social, las formas de trabajo y las formas de respuesta de los jóvenes que son parte de este espacio, permiten comprender precisamente las resistencias y estrategias (De Certeau, 2000) de convivencia de los jóvenes con sus pares, con el proceso de atención, de acción o de intervención según la institución o sujeto lo señala y, de igual forma, las expresiones de poder (Foucault, 1975), del manejo de los espacios de trabajo, de la normalización de conceptos, de la escucha pasiva en muchas de las conversaciones y, de igual forma, dependiendo de muchos otros factores, como los nacimientos de nuevas formas de expresión juvenil (Arendt, 1958).

Podemos consignar que se prioriza, en muchas ocasiones, el responder a un trabajo que busca alcanzar objetivos institucionales de los centros de cumplimiento de sanción por sobre los intereses; o, más bien, recabar y conocer los intereses de los jóvenes y, con ello, alcanzar un encuentro entre la búsqueda de generar conductas de desistimiento, con las reales y principales motivaciones de los sujetos en sus constructos de vida.

Las sanciones, a pesar de tener elementos teóricos que sustentan como eje central el favorecer la integración social de los jóvenes, de acuerdo con lo criticado anteriormente, ocupa un lugar secundario, puesto que uno de los elementos centrales, definido por las orientaciones técnicas y distinguido por los sujetos de intervención, es más bien la sujeción de joven a las instituciones y, con ello, la supervigilancia por parte de un profesional, todo esto aprobado por un organismo de control jurídico, como es un tribunal.

Se nos hace visible la emergencia de generar un debate, una discusión y eventual análisis del discurso que estarían propiciando profesionales que trabajan directamente con jóvenes que han infringido la ley. En el discurso de los jóvenes pudimos observar la existencia de la utilización de ciertas palabras que los terminan por estigmatizar y clasificar a partir de un discurso aprehendido. Creemos que esto termina sucediendo cuando profesionales que quizás cuentan con capacidad crítica del lenguaje y sus consecuencias en la naturalización de los fenómenos, dedican tiempo completo de su desarrollo laboral en un contexto o espacio marcado, regulado por lo jurídico, normativo, de control, que termina por posicionarse por sobre la capacidad más reflexiva del lenguaje de quienes se enfrenten cara a cara y día a día

con los jóvenes. El lenguaje termina creando realidades y eventualmente un distanciamiento con el plano juvenil.

La generación de un vínculo mediante la participación de los jóvenes en este tipo de programas, dependerá principalmente de las nociones antes dichas, y la relación de los sujetos con sus profesionales a cargo será precisamente el resultado de la historia en que se va desarrollando este escenario de normatividad. Ello está determinado por diversos factores, los cuales tienen que ver con características, voluntades e intereses de cada joven; así como las herramientas y potencialidades que posea cada profesional y la sincronía que nazca del encuentro de estos dos mundos. Es la necesidad mutua de sincronía para la generación de un cambio.

Los jóvenes entienden la idea de sentirse maltratado o discriminado, elaborando un discurso de carácter político, en desacuerdo con dichas acciones, indican por tanto las consecuencias que podrían provocar este tipo de hecho o vivencias. En este sentido, reclaman la importancia por el respeto de los sujetos en sociedad, incluso con un análisis comprensivo de las diferentes situaciones de vulnerabilidad de las personas. A modo de ejemplo podríamos instalar la noción de maltrato al interior de un establecimiento educacional, lo que podría iluminar, quizás, la resistencia que muchos jóvenes experimentan con el plano educativo tradicional.

Uno de los principales elementos de desconocimiento, lo que se instala preocupante desde un eje normativo y de reinserción social, es la ausencia de una comprensión del concepto de responsabilización; es decir, hacerse cargo del delito cometido y el desistimiento de la conducta infractora. La inseguridad pasa por no tener claridad respecto hacia avanzar o no en torno al alejamiento delictual, o mediante estrategias o nuevas tácticas, perfeccionar y mejorar su accionar delictual. Existiría claridad respecto del marco normativo (correcto o incorrecto), más no necesariamente del alejamiento total de la instalación de su conducta de manera clara y definitiva.

Desde la madurez, el carácter “resuelto” de algunos jóvenes, se observa una profunda capacidad de análisis respecto de una reflexión de un proceso de aprendizaje, de resistencia y seguridad en el accionar juvenil. No se observa a personas inconscientes con la intención de seguir cometiendo delitos, sin capacidad de análisis, si no que a mentes despiertas luchando por obtener mejores condiciones de posicionamiento social y familiar; es decir, la existencia de un empoderamiento a partir de la Construcción Social vivenciada tanto en lo individual como en lo colectivo.

Debemos consignar que la sociedad puede ver opacada su visión, ya que muchas veces tiende a pensar que las razones por las cuales los jóvenes podrían llegar a cometer delitos se sustentan en su rechazo a la vinculación con la

sociedad, a su repulsión o el sentirse conflictuados con el medio social; sin embargo, no expresan este rechazo, en ningún caso se instala como justificación frente al cometer un delito. Más que rechazo o resistencia con la sociedad, o con las demás personas, se expresa una necesidad por insertarse en las oportunidades y el acceso a bienes o mínimos sociales, que debiesen estar garantizados.

En cuanto al desarrollo de programas de sanción en medio libre, específicamente de Libertad Asistida y Especial, es posible clarificar que los propios lineamientos entre sí no son nada más que meras técnicas sociales. El propósito se instala en buscar desarrollar lineamientos propositivos en la intervención social con jóvenes que cometen delitos y son sancionados por la ley 20.084. Sin embargo, sabemos ello no asegurará un relevante devenir en el cambio de orden sociocultural de los jóvenes. En este se tiende más bien a buscar asegurar una mantención de orden estructural a nivel social, lo que no tiene relación con el complejo y cambiante mundo juvenil, que no solo transforma los códigos de conducta, sino que permanentemente cuestiona e impugna la estructura dominante.

Nuestro análisis nos ha permitido observar cómo las técnicas de trabajo, el control conductual dominante de los programas de sanción, los tiempos de cumplimiento e incumplimiento, los desafíos que se buscan; son componentes o exigencias que se controlan conscientemente por los jóvenes sancionados hasta un punto en que pueden ser manipulados, respondiendo más bien a un escenario de deseabilidad social al que buscan dar respuesta, más no se instalan como una reconstrucción conjunta de un nuevo escenario de creación juvenil, de nuevos retos y marcos valorativos.

En torno al ejercicio profesional de quienes son parte de este espacio, hablamos específicamente de los delegados que se instalan en el referente de intervención con los jóvenes en situación de infracción de ley; podemos dar cuenta de características absolutamente disimiles en sus ejercicios, lo que no responde necesariamente a un perfil profesional específico. Nos llama la atención ello, pues ninguna de las figuras que son parte de todo este aparato público tienen dedicación única y exclusiva.

De esta forma, además de la generación de espacios de trabajo con los jóvenes, de igual manera se desarrollan experiencias de trabajo en red, acciones a nivel familiar, conexiones de contingencia y un importante grado de trabajo en el aparato administrativo, mediante *software* que buscan llevar el control sobre las intervenciones de trabajo profesional, los encuentros, los terrenos, la intersectorialidad. Esto se instala como un elemento que no necesariamente contribuye en la fluidez de la intervención de los profesionales, sino más bien que tiende a acentuar la generación de dificultades a

la hora de realizar una planificación conforme a los requerimientos de un caso o en la búsqueda de acciones profesionales innovadoras.

En las propuestas de trabajo de estas políticas públicas, los jóvenes son tomados como sujetos inertes, inconscientes, que transgreden una norma, y la lógica de trabajo no los sitúa como sujetos de poder (Foucault, 1975), como personas dotadas de una pluralidad de herramientas, de variabilidad, sino más bien como objetos para ser sometidos a los mecanismos de reestructuración, más aún si existe un levantamiento de resistencias de su parte (De Certeau, 2000), es precisamente allí donde lo que en la mayor parte de los escenarios se propone desde una contra-resistencia de las diversas intervenciones profesionales.

Aparece, así, uno de los primeros elementos por trabajar en las relaciones de poder, de dominación y comunicación, como es el establecimiento de un vínculo entre el joven y su delegado, en el cómo se establece una interrelación, desde diversas fuentes de control (Foucault, 1975) y de enlace, como el afecto, el vínculo, la empatía, la dominación relacional, asertividad; es decir, un escenario de cercanía.

Cambia precisamente el escenario de trabajo, pues surgen las movilizaciones de las acciones; por tanto, debiese cambiar el esfuerzo por entender desde dónde deben emerger las propuestas de trabajo, de acciones propositivas y de cambio en, desde y hacia los jóvenes. En esta nueva lógica que se propone podrían iluminarse nuevas fuentes de surgimiento, de dominación o de creación (Arendt, 1958).

En las instancias de trabajo, regularmente se comienzan a naturalizar ciertas prácticas de intervención, lo que además acrecienta el desarrollo de estereotipos en que enmarcan a los jóvenes, principalmente a partir de las inherentes clasificaciones que emanan de ello. Por tanto, no es extraño escuchar en los discursos profesionales los conceptos de “infractor”, “delincuente”, “condorito”, “flaite”; sin tan siquiera relevar un discurso armado y propositivo que son fuente de aquel discurso, sino más bien bajo parámetros arbitrarios que supuestamente validan la experiencia y el rol que se ocupa.

Lo anterior, expresado desde los mismos profesionales que permanentemente buscan llevar a efecto las políticas públicas en dicha área, terminan o inician el establecimiento de discursos asincrónicos, discriminatorios, que no contribuyen en una adecuada problematización o reflexión en torno a la situación de infracción penal juvenil, sino que de manera reduccionista limitan el ejercicio profesional, los validan desde la mediocridad de ciertos dichos, y además conceptualmente comienzan a generar sentidos errados, que además se instalan como imaginarios de poder en la sociedad en general (Foucault, 1975).

A partir del discurso de los jóvenes, son los propios profesionales quienes en reiteradas ocasiones mantienen imaginarios de poder, de transgresión con una importante fuerza en la discriminación que se genera a nivel social, sin la opción de establecer acciones concretas de trabajo desde las habilidades, competencias y herramientas, sino más bien desde las ausencias, debilidades y complejidades en la vida de los jóvenes.

Ante este escenario, los delegados muchas veces se instalan como filtros de los procesos de trabajo de los jóvenes, como elementos de traducción, lo que no en pocas ocasiones se propicia como una fuente de violación o de una especie de traición de sus discursos, de acuerdo con las rencillas que se mantienen como sujetos individuales o desde su rol profesional, ya que en reiteradas ocasiones los discursos de los jóvenes se invisibilizan o minimizan, con el fin de dar cuenta de los elementos necesarios usando cierto alfabeto de accionar experto y necesario bajo parámetros institucionales.

Hay una cierta fuerza encerrada que desea y debe escapar de esta trama de relaciones unidireccionales, o en cierta forma bidireccional, pero con una necesaria presencia de sinceridad y de alteridad en la forma de emanar los contenidos.

No es extraño dar cuenta de un entramado de relaciones en la comunicación delegado-joven en donde se plantea el querer escuchar a los sujetos de acción. Sin embargo, es posible que no exista una intención por comunicar verbalmente; en primer lugar, por no dar satisfacción a quien se instala como fuente de dominación o el mecanismo de control social, o simplemente por la necesidad de expresar desde lo no verbal como una forma de establecer una nueva propuesta comunicativa. Ante esto, muchos profesionales insisten en la generación de un discurso oral, ante lo que los jóvenes optan por abrirse al espacio de trabajo o simplemente responder a la deseabilidad social del profesional; es decir, manejan el espacio de trabajo a su propio ritmo, desde su propio vocabulario, y buscan entregar los elementos que el profesional en frente va a consignar como valioso y positivo, una suerte de dejar tranquilo y satisfecha a quien busca una respuesta, pero que, sin embargo, no es la realidad del sujeto, su discurso cultural real (De Certeau, 2000).

De esta forma la existencia de Hojas de Evolución, una especie de relato escrito por los delegados, en reiteradas ocasiones pueden ser un filtro de casos de mayor complejidad; es decir, establecidos desde una fuente de negatividad o directamente hacia un extremo de consignación de elementos positivos que den cuenta de los avances, mejoras de un joven al que se debe realizar una orientación hacia un escenario de reinserción social. Sin embargo, los códigos de sus conductas, las estrategias de resistencia ante la intervención (De Certeau, 2000), los cruces de interpretaciones, las formas

de desenvolvimiento, las fuerzas que están implicadas en cada accionar, incluidas las propias interpretaciones y tensiones profesionales, no son parte de este entramado de “sinceridad” escrito.

Con lo antes consignado, se pierde un incipiente y profundo acumulo de estrategias, de resistencias, de formas de darse ante un determinado espacio, de jóvenes con consciencia ante ello; es decir, de los parámetros a los que están expuestos y de los límites en que se instalan. O sea, un discurso juvenil que no está inacabado, sino que quizás ya está resuelto pero desde otra dinámica, otra mirada, no necesariamente psicológica; es decir, se debe apostar por accionar y comprender en lo cambiante, fuera de los parámetros ya existentes, que consideren nuevos umbrales de gestión, acompañamiento y reciprocidad de ello (Arendt, 1958).

Ante esto surge preguntar ¿qué pasa con los juegos de poder y los juegos de verdad?, ¿quién y cómo se dice la verdad?, ¿qué es lo que se busca? De continuar con un entramado de “intervención” desde lo ya existente, no se reconocerán las diferencias del estar ahí de los jóvenes. ¿Quién controla a quién? No es por la intención de acusación, sino para levantar la necesidad de abrir los ojos sobre a quién tenemos enfrente. Jóvenes que han aprendido perfectamente de los códigos, resistencias y lo que se espera de ellos; jóvenes que responden a la intervención con tal de no caer en reclusión, o porque algo extraordinario, por “arte de magia” ocurrió entre algún delegado-joven; pero no porque la política o el programa lo espere o reconozca, no porque se haya reconocido el poder simbólico y/o factico que podría haber en el vínculo real entre un delegado y un joven, que se intervienen mutuamente, como sujetos en interacción.

Los profesionales no pueden esconderse, ni cubrirse en lo objetivo y fáctico del rol del delegado por desarrollar en un proceso de responsabilización social, pues responsabilizar, es decir hacer uso de este ejercicio, implica un accionar profesional de carácter ético, del pensar qué es la responsabilidad social, del hacer uso de un desarrollo conjunto con el joven de este concepto a nivel ético y desde lo conceptual e interpretativo, pensar el porqué de todo este escenario, de justicia juvenil, de un sentido de comunidad, sin encasillar, sin dejarse usar por viejos conductos y cánones, aunque exista incomodidad ante esto.

Ello podrá tener un mejor y más profundo resultado, antes que esconderse en las faldas de la pasividad y lo ya conocido, se trata por tanto de relevar simbólicamente un nuevo frente de lenguajes, de derechos en tensión con el encuadre y la responsabilización de la cual muchos profesionales escudan su pobre desarrollo de acción.

Otro elemento central por el que debe dar cuenta son las emociones y sensaciones de los profesionales, las que quedan un poco fuera de los espacios de acción. La invitación es hacer aparecer esto, mostrar el nivel de involucrarse de un profesional, hasta dónde es posible tensionar la acción; es decir, iluminar las acciones personales, cruzar lo objetivo con lo subjetivo, lo personal con lo profesional, lo singular con lo plural, lo particular con lo universal (Adorno, 1993, 2005), traspasar barreras sin perder la consciencia de aquello; espontáneamente iniciar un camino sin metas ni expectativas ante la relación sujeto-sujeto.

Ante esta forma de establecer las emociones, los propios sentimientos profesionales, las dudas y tensiones, los cruces interpretativos, en el tipo de comunicación, se sugiere que la idea sea de orientación, pero ¿para qué?, ¿para lograr la funcionalidad del ser humano a un orden estructural, de dominación y control? Más bien creemos que en la búsqueda de desarrollar sujetos libres y autónomos hacia un mejor desenvolvimiento y una mejor forma de toma de decisiones en sus vidas.

Apostamos por la búsqueda de instancias de comprensión de lo distinto, de desarrollar en jóvenes que quizás no han contado con un referente de apertura, de lectura, de aprendizaje o de oportunidades, una suerte de sujetos educativos hacia una liberación de la opresión que causa la ausencia de competencias y habilidades de comprensión e interpretación institucionalizadas, de superación de su situación de desconectados en la fluidez de una acción comunicativa.

En forma constante es posible evidenciar la pérdida de contacto con el cuestionamiento que existe en los profesionales, frente, por ejemplo, a la continuidad de acciones y dinámicas delictivas que le son informadas por los jóvenes, una tensión entre el ser y el deber ser de la gestión, de la situación personal y la profesional, lo que solicita como desempeño el programa y el deseo e innovación personal. Aquí depende únicamente de las competencias individuales de la persona tras el rol profesional, el que es uno, como sujeto, no de un perfil específico o un rol, sino más bien del criterio, uno que se sienta cómodo y libre en la incertidumbre, en el desafío, en la noción de una acción social desde el conflicto y la creatividad (Arendt, 1958).

De no ser así, se propicia la generación de espacios de entrenamiento de "habilidades para la vida", haciendo una pieza funcional a un sistema externo que no le hace sentido al sujeto sino bajo sus reglas y desarrollo. El desafío se instala en una filosofía liberadora que busque empoderar a los jóvenes desde sus acciones, y no continuar con una opresión a partir de sus ausencias.

Una filosofía liberadora también en la superación de este esquema esperado y acostumbrado por quien interviene, por quien ocupa el rol de profesional; pero que también es un sujeto presionado ante exigencias y metas de un sistema o de un programa que es netamente administrativo, orientado a la búsqueda de resultados medibles desde lo cuantitativo, a cumplimientos esperados.

Quisiéramos referir además al poco problematizado concepto de reinserción social o de rehabilitación, con el que se busca dar cuenta de los esfuerzos que se propician en materia de responsabilidad penal juvenil. Ante esto cabe preguntarse ¿en algún momento un sujeto en sociedad puede estar fuera de ella?, ¿es posible simplemente a partir de lógicas y parámetros establecer que alguien se ve expuesto a una exclusión, salida del entramado de relaciones, ya que no se estaría respetando un marco jurídico normativo?

El sujeto en realidad se va configurando, se va transformando, y son las formas de relaciones las que van cambiando, a partir de las propias necesidades que experimenta en un determinado momento y situación de vida. Con ello se relevan los caminos y senderos desde la fuente de necesidad, en lo que De Certeau esgrime como las estrategias de respuesta ante las contingencias que se enfrentan. Existe una suerte de adaptación ante las adversidades, pero de igual forma se van adaptando-configurando las estrategias con que ello se enfrenta; es decir, no necesariamente se van a conducir por los parámetros ya conocidos, sino que más bien se instalan en la opción y necesidad de oportunidades.

Se hace necesario contemplar la mirada de los/as propios/as jóvenes, quienes proponen modificaciones en la propia forma de ejecutar sanciones, su aplicación, y los efectos desde lo que consideran es un sistema que espera mucho (deseabilidad) pero que no se amolda a las particularidades de cada situación de ellos. Un sistema que homogeniza, que delimita aún más el entramado de relaciones de la tipificación de infractores de ley.

Se subraya sustancialmente la ausencia de nociones y componentes éticos reflexivos en el trabajo de quienes ejecutan las sanciones, quienes tienen el contacto directo con los sujetos, siendo un factor preponderante la extensa carga laboral administrativa, la que posibilita que solo se informe permanentemente hacia organismos de control jurídico, como son los Tribunales, más que reflexionar y mirar hacia la forma en que de mejor forma se podría transformar este escenario juvenil, en que se podría conjuntamente avanzar hacia la disminución paulatina de reincidencias.

Relevar con total claridad, la valentía con que se enfrentaron los jóvenes parte de esta sanción al estudio realizado, en donde se otorgó la posibilidad de un encuentro intercultural, encuentro de reflexión de puntos de vista,

de miradas, apertura de sentidos, sin sentidos, silencios y reconocimientos a través del lenguaje y su propio discurso.

La pérdida de sentido por parte de profesionales de intervención directa, hace perder una riqueza que se provoca entre este encuentro intercultural con los jóvenes. Ello además potencia que los jóvenes, por su astucia e inteligencia, logren aprenderse y, de esta manera, burlar los mecanismos con los cuales se pretende su reinserción a la sociedad. Con ello surge la interrogante de si **¿estarán realmente interesados en Re-Insertarse bajo estos códigos y conductas de vida?**

CONCLUSIONES

- Si bien se releva una serie de elementos propositivos de los profesionales que intervienen con los sujetos, los jóvenes relevan y demandan la generación de vínculos desde la emotividad y no desde la mal llamada "reinserción social". Ello pues cualquier sujeto en sociedad nunca deja de pertenecer a ella, sino que más bien debilita sus vínculos con las sociedades socialmente reconocidas, bajo una mirada neoliberal que busca habilitar a las personas bajo un marco normativo rígido y estructurado, que no permite formas de vida alternativas.
- En razón de lo antes indicado, aquellos sujetos que son parte de este escenario de sanciones en medio libre, caen en una tensión o contradicción en tanto no sean capaces de generar canales de comunicación entre las ideas o el mundo de la vida de la población juvenil (intereses) con los habituales conductos de escalada o movilidad social, lo que en palabras de Bordieau serían las clásicas formas de poder y existencia de un *habitus* y un *campus* social.
- En un plano de fragmentación y desigualdad imperante en esta sociedad, se observa que luego de 12 años de la aplicación de estas modalidades de sanción, siguen existiendo "vicios", "vacíos" que son parte de un sistema autoritario que intenta controlar las acciones de los jóvenes "solo" a través de un profesional a cargo. Se vislumbra que la riqueza que se podría generar de este encuentro, se pierde entre otras razones, porque es imposible pretender que en solo una figura de contención, orientación y control se recojan años de vida, fragmentaciones, desigualdades y de un descontento marcado en sociedad.
- Por otra parte no podemos perder de vista la astucia de los jóvenes, quienes logran estratégicamente aprenderse y, de esta manera, burlar los mecanismos con los cuales se pretende su re-vinculación normativa. Ante ello nos preguntamos, ¿estarán realmente interesados en re-insertarse,

re-vincularse bajo estos códigos? Esto cobra estratégica relevancia, en tanto en la actualidad se proponen modificaciones a la ley, pero no bajo una autocrítica de las formas de sanción y/o medidas que la ley contempla.

- La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente frente a la infracción penal juvenil, a 12 años de su aplicación, se encuentra profundamente enraizada y entrelazada con una mirada “adulto céntrica” de las instancias judiciales y normativas, olvidando por tanto que como institución de ejecución de una mirada de responsabilidad penal adolescente, en sus formas debiesen tener ciertas distancias y especificidades de intervención que no solo queden en la “voluntad-responsabilidad” de las instituciones colaboradoras, sino que además deben ampliarse a las fiscalías, defensorías y tribunales competentes, quienes en paralelo y con “homogéneas” formas para todos, actúan en el control, resguardo y protección de medidas tanto de adultos, jóvenes, imputados, condenados, mujeres, hombres.

- De manera lamentable podemos dar cuenta de que, a pesar de los esfuerzos teóricos de por medio, las propuestas de trabajo e intervención, de modificación de conductas, de reinserción social de jóvenes en situación de infracción de ley, aún se instalan desde el control y supervisión administrativo permanente, y donde las instituciones jurídicas como tribunales, no tienen mucho de aporte salvo la concepción de una condena.

- Desde un argumento de la estética de la sencillez, lo bello, lo bueno, lo verdadero, lo simple, en los presentes, no se realiza una apertura a los sentidos más simples, una especie de impulso de una política y cultura del silencio y de ausencia de re-conocimiento. Esta idea implica un debate en torno al pensamiento, buscar simplemente generar nuevos hechos que irrumpen nuevas lógicas, creando nuevos sentidos en el desarrollo y problematización del lenguaje. Un encuentro interior para el nacimiento de una creatividad auténtica que busca hacer aparecer, bajo los discursos y el lenguaje, lo que está afuera y dentro del concepto moderno de re-conocimiento social.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, O. y Duarte, K. Aproximaciones Interpretativas a las Relaciones entre Juventudes, Violencias y Culturas. *Revista Observatorio De La Juventud*. Santiago de Chile: Instituto Nacional De La Juventud.
- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la investigación acción participativa*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

- Arendt, H. (1995). *De la Historia a la Acción*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Arendt, H. (1963). Estado Nacional y Democracia. *Revista Arbor - Ciencia, Pensamiento Y Cultura*. Clxxxvi 742 Marzo – Abril (2010) 191-194 Issn: 0210-1963.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. 1172h36 y sigs.
- Arraigada, I. (2006). Dimensiones de la Pobreza y Políticas desde una Perspectiva de Género. Publicado en la *Revista De La Cepal n° 85*. Publicado en la revista *Futuros No. 14*, 2006 Vol. Iv. Abril 2006. [Http://Www.Revistafuturos.info](http://Www.Revistafuturos.info).
- Avila-Fuenmayor, F (2007). El Concepto de poder en Michel Foucault. *Revista de Filosofía A Parte Rei. N° 53*.
- Bardin, L. (1996). *El análisis de contenido* (segunda edición). Madrid, España: Ediciones Akal.
- Bauman, Z. en Saraví, G. (2009). Juventud y Sentidos de Pertenencia en América Latina: Causas y Riesgos de la Fragmentación Social. *Revista Cepal N° 98*, agosto de 2009.
- Biancotti, J. (2004). Foucault y De Certeau. Entre las tecnologías de poder y las tácticas de las resistencias. "La Trama de la Comunicación" Vol. 9, *Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Carpio, A. (2004). *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Glauco.
- Dávila León, O. (1998). Estado y Políticas Sociales. Del Estado Protector al Estado Subsidiario. *Ultima Década N° 9*. Cidpa Viña Del Mar, agosto de 1998.
- De Certeau, M. (2000). *La Invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente..
- Ardévol, E., Bertrán, M., Callén, B. y Pérez, C. (2003). *Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea*. Barcelona, España: Universitat Oberta de Catalunya.
- Entelman, R. (2002). *Teoría de Conflictos. Hacia un nuevo paradigma*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Evans, P. (2007). El Estado como problema y solución. En *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas*. Proyecto De Modernización del Estado, Jefatura

de Gabinete de Ministros de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Flecha, R., Gómez, J. y Puigvert, L. (2001). *Teoría sociológica contemporánea*. Barcelona: Paidós Estudio.
- Flick, U. (2004) *Introducción a la investigación cualitativa* (traducción de Tomás del Amo). Fundación Paideia Galiza. Madrid, España: Ediciones Morata, .
- Fromm, E. (1982). *Sobre la desobediencia y otros ensayos*. . Buenos Aires, Argentina: Paidós Studio.
- Fundación para el Estudio de los Comportamientos de Riesgo (Fundescor) . *Violencia Grupal Juvenil: Una Revisión Crítica*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Kliksberg, B. (1999). Capital Social y Cultura, claves esenciales del desarrollo. *Revista de la Cepal N° 69*, Diciembre.
- Maduro, O. (1992). *Mapas para la fiesta. Reflexiones latinoamericanas sobre la crisis y el conocimiento*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Tierra.
- Martinic, S. y Walker, H. (1988). *La Reflexión metodológica en el proceso de Sistematización* (segunda edición). Santiago de Chile: CIDE.
- Martinic, S. (1997). *Diseño y Evaluación de Programas Sociales*. México: Comexani/Cejuv.
- Miranda, P. (2010). Trabajo Social Ante Los Nuevos Retos de las Políticas Públicas En Las Transformaciones Socioculturales Contemporáneas. En Aguayo, C. *La Acción Profesional E Interdisciplinarietà: Desafíos Éticos E Interculturales Para América Latina*. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Popkewitz, T.S. *Paradigma e ideología en la investigación educativa* (Madrid: Mondadori). En Porta, L. y Silva, M. (1988). “La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa”. Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Ramm, A (2005). *Imputados*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Diego Portales.
- Sabater, J. *Globalización, Diversidad Cultural y Cambios en las Políticas Públicas. Nuevos Retos para la Acción Social*. En Aguayo, C. (2010). *La Acción Profesional e Interdisciplinarietà. Desafíos Éticos e Interculturales para América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana.

- Salvat Bologna, P. (2002). *El Porvenir de la Equidad. Aportaciones para un Giro Ético en la Filosofía Política Contemporánea*. Santiago de Chile: Lom Ediciones/Universidad Alberto Hurtado.
- Salvat Bologna, P. (2008). *A Favor Del Derecho A La Memoria: Cinco Notas Provisorias*. *Revista Encrucijada Americana*. Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado - Departamento De Ciencia Política Y Relaciones Internacionales.
- Saraví, G. (2009). Juventud y Sentidos de Pertenencia en América Latina: Causas y Riesgos de la Fragmentación Social. *Revista Cepal N°98*, agosto.
- Sen., 1992a y 1992b. En Salvat Bologna, P. *A Favor Del Derecho A La Memoria: Cinco Notas Provisorias*. *Revista Encrucijada Americana*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado - Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- Sename (2007, febrero). *Orientaciones Técnicas. Programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial*. Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil.
- Sename (2010, febrero). *Orientaciones Técnicas. Programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial*. Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil.
- Sename (2012). *Informe 5 años ley de responsabilidad penal adolescente*.
- Sename (2015). *Reincidencia de jóvenes infractores de ley RPA*. Unidad de Estudios.
- Somers y Baskin (1994). En *Violencia Grupal Juvenil: Una Revisión Crítica*. *Universidad Autónoma de Madrid*. Fundación para el Estudio de los Comportamientos De Riesgo (Fundescor).
- Tijoux, M. (2002). Cárceles Para La Tolerancia Cero: Clausura De Pobres, Y Seguridad De Ciudadanos. *Ultima Década N°16*, Cidpa Viña Del Mar, marzo, pp. 181-194.
- Tomic, V. (2000). Contribución de la Mediación en el Ámbito de la Familia. Artículo de la *Revista De Trabajo Social N° 70*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Taylor, S. y Boghdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Madrid, España: Editorial Paidós.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. XXX